ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
[illegible]
Á este precio hay que agregar para franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelliére 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Sábado 9 de Octubre de 1897 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIV—Núm. 9,715

Almanaque

Hoy sábado 9—Santos Dionisio Areopagita, y [illegible]. Van 282 dias transcurridos, faltando 83 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 42 m. y se pone á las 6 h. y 18 m.
Cuarto creciente (último dia).

EL SIGLO

Trabajos presidenciales

Léanse algunas frases de excelente cuño herrerista:

«Siempre creímos que el señor Cuestas no haría jamás un gobierno civilista en el sentido intelectual ó institucional de la palabra». [illegible]

[illegible]

¿Y el país qué triunfaría? [illegible]

[illegible]

NOTAS DEL DIA

Del doctor Mendilaharsu

Señor director de EL SIGLO.—En un artículo aparecido en EL SIGLO de hoy, dice el doctor don Angel Floro Costa, [illegible]

[illegible]

Agradeciendo de antemano al señor director la insercion de estas líneas, le saluda atentamente.—D. Mendilaharsu.—S/C Octubre 8 de 1897.

Llegada del general Villar

Anoche á las 12 ½ llegó en tren expreso á la Estacion Central el general Villar, jefe del Ejército del Norte.

Su arribo á esa ciudad y á la hora en que debía tener lugar era ignorado de sus numerosos amigos. [illegible]

En el mismo tren llegó el mayor Daniel Castro 3er. jefe de la Artillería Ligera [illegible]

Al descender en la estacion el general Villar, [illegible]

La tropa de la Ligera, sin bajar de los vagones, siguió por la vía del Paso á la Union para dirigirse á su cuartel.

El general Villar, acompañado de un pequeño grupo de amigos pasó á alojarse en el Hotel [illegible]

Investigaciones administrativas

[illegible]

Vice-presidencia del Senado

Estando acéfala la vice-presidencia del Senado, en la sesion que celebró ayer esta Cámara se eligió [illegible] señor Stewart, quien presidió el acto.

[illegible]

El coronel Manuel M. Rodriguez

En el tren ordinario de San Fructuoso llegó ayer á las 4 p. m. el coronel Manuel M. Rodriguez, á quien ha llamado el presidente de la República para confiarle el mando del batallon de Artillería de Plaza.

El coronel Rodriguez conferenció anoche con el presidente.

Se decía en los círculos oficiales que hoy se dará á luz su nombramiento y hoy mismo partirá para Florida á hacerse cargo del batallon.

Departamento de Ganadería y Agricultura

Esta reparticion, creada por una ley de la anterior legislatura, está todavía por organizarse, pendiente de la resolucion del gobierno sobre la propuesta de empleados presentada hace tiempo por el jefe de la reparticion.

Segun versiones de los círculos oficiales, el gobierno actual no proveerá los cargos, siguiendo así el plan de economías que se ha trazado, pues entra esta reparticion en el grupo de las que no considera de todo punto imprescindibles.

El presupuesto del Departamento de Ganadería y Agricultura asciende á unos nueve mil pesos anuales.

Grados y ascensos militares

Al hacerse cargo del gobierno el señor Cuestas se encontró con varios centenares de propuestas de grados y ascensos militares que se habian formulado bajo promesa de ser despachados favorablemente.

Entre esas propuestas figuran por docenas los nombres de jefes y oficiales á guerra que iban á pasar de golpe y porrazo por gracia de relaciones de camaradería con los jefes protectores, á la lista 7 de Setiembre, pesando para in secula sobre el erario público.

Habrá propuestas justas en medio de tantas injustificadas y abusivas, pero el gobierno del señor Cuestas está resuelto, segun voces corrientes, á dejar encarpetadas todas las propuestas, con el fin laudable de no recargar mas de lo que ya lo están las obligaciones de la Nacion por concepto de listas militares.

La visita de Cárceles

EN LA PENITENCIARIA

Con las formalidades de práctica tuvo lugar ayer la visita de cárceles acordada por el Superior Tribunal de Justicia. A la hora indicada (la 1 p. m.) llegaban á la Cárcel Penitenciaria los cinco ministros del Tribunal acompañados de sus secretarios, los miembros del Consejo Penitenciario señores Luis Cardozo Carvalho, doctor José Espalter y el secretario del mismo doctor Gabriel Terra, y todos los magistrados pertenecientes á la justicia criminal. Fueron recibidos por el director de la Cárcel quien los hizo pasar á uno de los salones situados en el corredor que dá acceso á los radios de la Penitenciaria. Una vez allí el doctor Salvañach dió cuenta de los motivos que habia tenido el Tribunal para disponer la visita de Cárceles en momentos en que aun no se habian extinguido los entusiasmos de la paz, y que no eran otros que unirse á la celebracion del término de la guerra civil concediendo por gracia especial y en obsequio á aquel acontecimiento la libertad de algunos penados cuyas causas por una ú otra razon les hubiera colocado en condiciones de merecerla.

Terminado que hubo el doctor Salvañach, se dió principio á la visita, recorriendo los miembros del Tribunal todos y cada uno de los radios en que está dividida la Penitenciaria, los que estaban ocupados por los penados distribuidos en dobles filas á uno y otro lado de los corredores.

Al llegar á cada radio, el presidente del Tribunal hacía á los penados la concebida pregunta de si tenian que hacer algun pedido al Tribunal ó que formular ante él alguna queja por malos tratamientos recibidos en la cárcel. Los defensores, en la mayor parte de los casos, y los reos en los menos pedian entonces el sobreseimiento en las causas de sus defendidos. El Tribunal segun el estado de las mismas y la justicia del pedido accedía el sobreseimiento ú ordenaba al secretario que tomara nota de la peticion y pasara el expediente al acuerdo.

Entre los que fueron puestos en libertad condicional ó absoluta recordamos á Emilio Suarez, Luis Cenino, Amadeo Silva, Sara Posada y Rios, Pedro Echebargue, Kliofe Rodriguez, Fabian Silveira, Juan Gutierrez, Cayetano Benedetti, Antonio Odiverio, José Rodriguez, Luis Garabi, Lucio Benitez Simon de Verga, Ladislao Rivero, Zoilo Nievas, Felipe Busto y Lopez, Casildo Ruiz Diaz, José Bernizoni, Juan Datas, Timoteo Castillo, Juan Terillo, Luciano Noguez, Luis Maso, Constancio Paredes, Patricio Hermen y Patricio Villalba.

Al llegar al radio N.° 3 dos penados se quejaron del tratamiento que les daba el mayor Arcos como tambien de la comida que les servian. Uno de ellos mostraba un pedazo de carne cocida como justificativo de sus quejas. Como levantara la voz y se excitara mas de lo conveniente, el Presidente del Consejo Penitenciario señor Cardozo Carvalho hizo ver el sub-director de la Cárcel que la actitud del penado aquel entrañaba una insubordinacion que no debía ser permitida, y con la intervencion del señor Aicardi terminaron las quejas.

LA OFICINA DE ANTROPOMETRÍA

Concluida la visita, los miembros del Tribunal acompañados de toda la comitiva pasaron al local de la Oficina de Antropometría donde iba á tener lugar la inauguracion de esta.

En obsequio á la importancia de esa nueva dependencia del Consejo Penitenciario era nuestro ánimo ofrecer á los lectores de EL SIGLO una descripcion tan completa como nos fuera posible de la oficina inaugurada, pero, el doctor Giribaldi nos exime del compromiso, pues en el discurso que pronunció y que á continuacion publicamos, dió cuenta detallada de la índole, las ventajas, forma en que está montada, aparatos de que dispone, etc., etc.

Se dió principio al acto de la inauguracion con el siguiente discurso pronunciado por el presidente del Consejo Penitenciario, señor Cardozo Carvalho, que fué leido con voz clara, arrancando aplausos de los concurrentes.

«Excmo. señor:

Con esta modesta ceremonia el Consejo Penitenciario se asocia al aniversario patriótico elejido por V. E. para hacer la visita de Cárceles.

Aquel recuerdo inmortal para el civismo y este acto solemne del Poder Judicial señalan hondamente el primer dia del funcionamiento de la Oficina y la incorporan desde ya á la Administracion Pública en su tarea civilizadora.

Excmo. señor:

Señores:

Me toca—sin tener merecimientos para ello ni autoridad para aceptarlo—el honor de declarar inaugurada la Oficina de Antropología Criminal y de Identificacion Antropométrica, acto sobre el cual proyecta su alto prestigio el Superior T. de Justicia que realiza tambien hoy la mas solemne y la mas generosa de sus prerrogativas.

Lentamente vamos conquistando materiales de perfeccionamiento para la tarea de nuestro futuro sistema carcelario:—paso á paso y en medio de adversidades superiores á nuestros anhelos patrióticos vamos demostrando y constatando, con actos y con hechos, que la reforma penitenciaria que hoy realiza el mundo civilizado ni nos ha sorprendido con sus trascendentales innovaciones, ni nos ha dejado rezagados en el movimiento científico, [illegible]

cada dia mas intenso, que ella ha iniciado y que hoy se impone triunfante á todos los preconceptos y todos los empirismos.

[illegible]

[illegible] la palabra el secretario del Consejo Penitenciario doctor Gabriel Terra, que pronunció un hermoso discurso, muy aplaudido en muchos pasajes. Lo publicaremos en la edicion de la tarde por no haberlo podido obtener antes el doctor Terra.

Terminado que hubo el doctor Terra el doctor Giribaldi [illegible]

LA CIENCIA MODERNA

El tipo de Lombroso con sus desviaciones innatas, físicas y psíquicas, más atávicas que hereditarias, [illegible]

Grande, inmensa labor representa la efectuada [illegible] investigacion paciente del sabio maestro y de su escuela iban acumulando para el moderno monumental edificio de la criminalogía.

Y así la plagiocefalia, la oxicefalia, la microcefalia, los senos frontales prominentes, la foceta occipital mediana, la sutura media frontal, la asimetría de la cara, anomalías todas de órden anatómico solamente si se quiere, pero que lógicamente hacen suponer que son causa ó resultado de procesos regresivos análogos existentes en el cerebro; que las funciones de este último no pueden tener la integridad de los cráneos bien conformados, pues si es un hecho en fisio-patología del cerebro, que las alteraciones, por compresion ó por cambio en la intimidad de los tejidos, de la circunvolucion de Broca, por ejemplo, puede producir la afasia-motriz, si las lesiones corticales del cerebro pueden dar lugar á convulsiones, si la irritacion del bulbo es causa de los ataques epilépticos; por qué no admitir que aquellas anomalías, aunque congénitas, hayan llegado á modificar el órgano del pensamiento, de la ideacion, al punto de trastornar completamente el modo de percibir las impresiones del mundo exterior y de las leyes que lo rigen? ¿Si congénitas estas anomalías dan á entender que la modificacion del continente ha provocado una modificacion análoga (atrofia) en el contenido ó bien que un proceso regresivo del contenido ha exijido naturalmente un fenómeno análogo del continente? Y si se admite una atenuacion en la responsabilidad de los epilépticos y aún de los actos de aquellos que padecen de tumores cerebrales; si las adherencias que el asesino Lemaire presentaba entre la pia-madre y la sustancia cerebral, bastaron á Broca para declararlo irresponsable, si lo mismo hace Legrand de Saulle con el asesino Prunier, como sucedió tambien con el violador Neneslon, y Frend y Suiteau, este último por una enfermedad crónica de los capilares de algunas regiones cerebrales, por qué no admitirla para esta clase de degenerados? Por qué los fenómenos de manifestacion externa son hasta cierto punto inapreciables en estos individuos? Por qué no se presentan á nuestra observacion con todo el aparato con que lo hacen los epilépticos—y los histéricos? Pero esto es absurdo, sencillamente absurdo. No hay, es cierto, manifestaciones externas en estos individuos al menos para nuestros médicos actuales de observacion, pero esto no quiere decir que no existan; no neguemos pues la existencia de causas que si no conocemos por la percepcion brutal de los sentidos, las sospechamos por un frio raciocinio basado en lo poco que ha hecho hasta el presente el estudio de las localizaciones cerebrales. Quién se hubiera atrevido antes de Tardieu á defender como irresponsables las impulsiones instintivas homicidas de la epilepsia larvada?

La presencia de huesos wormianos en el ángulo superior del occipital, el desenvolvimiento de las arcadas superciliares, la direccion mas hacia atras del plano del agujero occipital, la front fuyant, el hueso intermaxilar, la excesiva longitud de los brazos, la peluria, el desarrollo excesivo de la region mamaria en el hombre son datos atávicos que se han encontrado en gran número de criminales. Y el retorno ya al tipo del salvaje, ya al hombre de las razas inferiores, ya á seres mas bajos de la escala animal, que estas anomalías significan, es el fenómeno tal vez mas interesante del complejo tipo del criminal-nato, que Lombroso nos ha presentado.

Es cierto que estas anomalías no existen en la mayoría de los criminales, es tambien cierto que una gran cantidad de normales poseen tambien las mismas anomalías. Y qué? La puntada de costado no falta en gran número de pulmonías? A qué médico se le ha ocurrido negar la pulmonía porque falte este síntoma? Y porque falte en gran número de casos, deja de tener el valor de un síntoma patognomónico cuando existe?

Y con respecto á la presencia de esas mismas anomalías en los normales, qué prueba esto?—No se le ha ocurrido á los detractores de Lombroso que esos individuos pudieran no ser normales? Ignoran que en la colectividad social no todas sus unidades son suficientemente honorables? No creen que existen crímenes que denoten mayor perversion moral que la de muchos homicidios, que se cometen á diario en el seno de esa sociedad honesta y que la justicia no alcanza á castigar? Y por otra parte, no puede haberse nacido criminal ó con los caracteres de criminal nato y haber evolucionado en un medio social favorable al embotamiento de los instintos criminales? No pueden estos mismos instintos hacer explosion en determinado momento, como hay tantos casos en los anales de los criminales célebres?

Hemos tocado á propósito la cuestion del medio social, en que estos degenerados han podido evolucionar. Y quién lo ha negado? Ha sido Lombroso? No podia serlo el ilustre autor de los estudios sobre la Pelagra; no es tampoco Ferri el que escribió El Homicidio, el que establece la clasificacion de los criminales por escala insensible desde el criminal-nato profundamente degenerado hasta el criminal habitual; no es Marro con sus soberbias páginas de Etiología del crimen en su obra Caracteres de los delincuentes; no ha sido Garoffalo en su Criminología y en su excelente capítulo titulado La ley de adaptacion; no ha sido Tonnini en su estudio de los degeneraciones, obra «Las Epilepsias». Podrá observarse que tal vez Lombroso abstraido en el tipo que su paciente observacion habia creado, descuidó en parte el rol del medio en que el criminal evolucionaba; pero esto no implica la negacion de su influencia en la génesis del crimen y esa pertinacia del maestro en insistir sobre los caracteres físicos y psíquicos de su tipo, fué tal vez, la sola causa de la excision que se produjo ya en el seno del Congreso de Roma, entre la Escuela Francesa y la Escuela Italiana. Apesar de todo y como lo decíamos al principio, el tipo del criminal nato con sus imperfecciones innatas, se impone á la ciencia moderna y el mismo Féré, uno de los mas encarnizados detractores de la doctrina de Lombroso en Francia, cuando dice «Los degenerados son los productos hereditariamente degradados de la raza á que pertenecen, incapaces de adaptarse á su medio, refractarios á toda educacion por insuficiencia orgánica, son las víctimas de la evolucion» no se aleja mucho de Lombroso y por herencia ó por atavismo, degenerado ó criminal nato, el tipo es el mismo y aquellos degenerados nócivos para la sociedad, á la que aconsejan medidas, de seguridad, tanto mas rigurosas cuanto mas incorregibles los encuentra la penalidad, que es precisamente la conclusion del informe presentado por M. M. Houses Warnots al 3er. congreso de criminalogía de Bélgica, negando la realidad del tipo anatómico del criminal nato, no se parecen como una gota de agua á otra al mismo tipo que pretenden destruir? y las medidas correctivas aconsejadas, en que se diferencian de la idea enunciada por Lombroso sobre manicomios para criminales?

El criminal nato existe pues en la sociedad y existe tambien entre nosotros.

Natividad Gomez con su asimetría craneana y facial, con su orechio adansa, con su desigualdad pupilar, con su estravismo, con sus ataques claramente histéricos, con sus anestesias insulares, criminal de diez y ocho años que mata á un hombre, degollándole, por robarle seis vintenes y que cometido su crimen encuentra á un niño en su camino á quien llama y lleva al sitio donde acaba de cometer su delito, con el solo objeto de enseñarle cómo se degüella un hombre, para lo cual toma el cuchillo y practica un segundo tajo por encima del primero; por sus anomalías anatómicas, por sus fenómenos anormales sensitivos, por la ausencia absoluta de sentido moral, manifestada en la falta de repugnancia al crimen, como lo prueba el hecho arriba señalado, por la ausencia de remordimiento [illegible]

que el infrascrito ha podido constatar en él varias veces, por la despreocupacion sobre el castigo que la sociedad le ha impuesto, es indudablemente un criminal nato.

Pero este tipo no abunda desgraciadamente entre nuestros criminales y digo desgraciadamente porque siempre halaga al ser humano, en medio de todas sus imperfecciones, el poder encontrar una causa anómala, extraña á los hechos delictuosos que rebajan y degradan su personalidad.

El criminal pasional, el criminal de ocasion y el habitual ó recidivista son los agentes del crimen entre nosotros; Natividad Gomez, criminal nato; Sebastian De'eon, loco moral; Constantino Marquez Perez, epiléptico, son excepciones.

Entre los 500 presos que he estudiado detenidamente en los diez años que tengo el honor de ser médico de la Penitenciaría, las anomalías físicas, congénitas, adquiridas ó patológicas, son excepcionales como tendré ocasion de demostrarlo en un folleto próximo á aparecer con el resultado de mis estudios; tampoco se encuentran en proporcion suficiente para servir de base á conclusiones de antropología criminal, trastornos sensitivos del órden de las anestesias, hemianestesias, anestesias insulares, hiperestesias, etc., y ni el esteriómetro ni la algometría pueden dar base entre nuestros criminales á concluir que nuestro tipo reviste, sino en totalidad, al menos en proporciones capaces de servir á la estadística general, los caracteres habituales del degenerado; en los estudios sobre sensibilidad de la retina que emprendimos mucho antes que el profesor Lombroso publicase su obra «La donna delinquente» y que hemos efectuado no solo á la luz blanca sino tambien á la azul, la roja y la verde, aparte de la extension excesiva del campo sensible á la luz verde, que explicamos por el medio habitual de vida de nuestro paisano, pues tambien hemos hecho idéntica observacion en los marinos, cuyo medio es tambien el verde reflejo normal de la superficie de las aguas, solo notamos la confusion propia de los individuos equilibrados; la perversion del sentido moral no es frecuente tampoco en nuestro criminal. El tatuaje se limita á muy pocas observaciones; el caló puede decirse que no existe entre nosotros, por la sencilla razon de que no existen tampoco las asociaciones de criminales tan frecuentes en las grandes capitales europeas; pero con respecto al caló opinamos lo mismo que el ilustre profesor Drago de la Facultad de Buenos Aires, que es más bien un resultado necesario de la asociacion que un síntoma de criminalidad.

Ahora bien, el resultado negativo de estas investigaciones, autorizaría á negar la importancia en criminología del criminal-nato? Seguramente que nó—Su escasez entre nuestros criminales responde á otro órden de consideraciones,—porque son otras las causas del crimen entre nosotros. Aparte de los factores generales del crimen que todos los que se han dedicado á esta importante cuestion social conocen, hay otros que son peculiares á nuestro delincuente y uno de ellos, exclusivamente nuestros.

Coloco en lugar preferente la estancia, toda vez que los delitos de sangre en los que los orientales superan á los extranjeros, provienen en su gran mayoría de nuestra campaña.

La estancia creó un medio especial esencialmente favorable para el crimen: el que no se ha hallado en uno de esos melancólicos crepúsculos de nuestras tardes meridionales, solo en el medio del campo, sin más horizonte que el verde de las cuchillas, sin más compañero que el caballo, y sin más obstáculo que el débil hilo del alambrado, primer jalon que la civilizacion moderna ha colocado en nuestro inculto territorio, no puede hacerse idea de la abstraccion completa que domina al individuo, que llega, como el hombre primitivo y el salvaje, á creerse dueño absoluto y señor de lo que le rodea; y esta impresion continua en la monotonía de la vida del hombre de campo ha debido hacer surco profundo en el cerebro de nuestro paisano y le ha dado los hábitos anti-sociales que lo caracterizan; las grandes extensiones de campo dedicadas al alimento de muy pocos animales; la facilidad de procurarse el sustento diario, lo que hace fácil la lucha por la existencia; la imposibilidad de crear escuelas que por su proximidad á estos establecimientos los beneficien debidamente, llevan necesariamente á la vagancia; las grandes distancias á recorrerse que la aproximacion con cualquier ser humano, por instinto social ó por necesidades comerciales, exige la vida en el campo, hacen que el caballo sea amigo inseparable del gaucho; la soledad eterna de la campaña hace que el cuchillo y el revolver sean artículos indispensables de su indumentaria.

Esencialmente susceptible por carácter, como el hombre primitivo: activo por raza y por el medio en que se cria; dotado de las fuerzas naturales de su precoz educacion física y garantidas estas por el uso de armas que constituye un delito para toda sociedad bien organizada; disponiendo del caballo para eludir la accion de la autoridad, tan encarecida como la de la escuela y con inextricables montes por delante para hacer la vida salvaje á que lo llevan sus instintos y sus hábitos de vagancia, el paisano, sin anomalías y sin atacismos, se hace criminal, viniendo á morir encerrado en una estrecha celda de la Penitenciaría, con la vision clara y fresca aún de nuestras verdes colinas y del cielo matizado que es nuestra bandera, sin nocion exacta de su crimen, pagando una deuda á su principal acreedor, la sociedad, que no supo ó no pudo torcer sus destinos.

Pero otra causa más existe que favoreciendo la impunidad del delincuente, favorece el crimen y esta causa es la política, al menos tal como se practica entre nosotros; los compadrazgos electorales, establecen entre el criminal larvado diremos así y la autoridad una intimidad, por la que el primero se cree exonerado de ciertos deberes de ciudadano y basado en dicha impunidad comete el delito; si éste es de tal naturaleza que conmueve á la sociedad y levanta agudo clamoreo el crimen se castiga, sino el damnificado calla por temer, el criminal se alienta y la sociedad sufre y se corrompe; entre nosotros hay criminales por estas causas y debo ademas citar el caso de uno que me fué pasado á estudio por órden de Juez competente y que manifestaba saber firmar y no quería hacerlo despues de sus declaraciones en el Juzgado. Este individuo perfectamente normal, me dijo que no sabia leer ni escribir pero que sabia firmar, aunque no con el nombre que aparecia en el expediente; interrogado acerca del modo cómo había aprendido á firmar, contestó con la mayor naturalidad que le habia enseñado el comisario para unas votaciones (textual).

Otra de las causas de la criminalidad entre nosotros que si no es exclusivamente nuestra, reviste en cambio una importancia mayor que en otras naciones y un peligro considerable, se encuentra en la benignidad de la represion penal con relacion al crimen, benignidad que no solo establece nuestro código sino que agrava aún la institucion nociva del Jurado. Como bien se comprenderá, aunque tengo opinion formada respecto de estas cuestiones, no entro en otro órden de consideraciones pues no me considero apto para tratarlas.—He enunciado esta causa con el solo objeto de aprovechar el acto que celebramos para llamar la atencion de nuestros jurisconsultos hacia este tópico tan importante de derecho penal.

Y esta benignidad de la pena se hace aún más notable cuando se trata de criminales reincidentes. Tocamos aquí la cuestion del criminal habitual, del recidivista de Lombroso y del incorregible de Tarde; en 3449 delincuentes por delitos graves que revisan los libros de entrada de nuestras cárceles de 1885 á 1889 inclusive, hemos encontrado 452 recidivistas, más del 10 por ciento; la recidiva no es relativamente tan notable en los delitos leves, los de Policía, pero es en cambio más empeñoso el delincuente, lo que no es extraño si se tiene en cuenta que individuos arrestados una vez por escándalo ó por pelea y aún por robo, han reincidido dos, cuatro, seis, ocho, diez veces y en la primera como en la última el castigo se ha limitado á la prision simple por 2 ó 3 dias cuando en una cuarta ó quinta recidiva no ha bastado con el pago de la multa y la libertad inmediata.

Muchos son los datos de estadística que llevo reunidos y sobre todo con relacion á los incorregibles la índole de este trabajo me impide incluirlos; se encontrarán en el folleto que he anunciado; concluiré el punto en cuestion haciendo notar que hasta la fecha no ha sido fácil llegar á determinar el conocimiento exacto de todos los recidivistas por la sencilla razon de que no ignorando estos que la ley debe ser mas severa para un segundo delito cargando á este no solo la pena que le corresponde como tal, sino además los grados que el juez juzgue necesarios por su reincidencia, ocultan y disfrazan su personalidad con el objeto de despistar á la policía y á la justicia.

De ahí que se haya siempre intentado el encontrar un procedimiento que obedeciendo á reglas fijas y basándose sobre datos inmutables del individuo hiciese fácil el reconocimiento de este, aun á través de un número considerable de años. Y la fotografía, las impresiones digitales, procedimiento usado en China, el moldeado de la mandíbula, la coloracion del iris en el ojo, la descripcion y moldeado del pabellon de la oreja, la descripcion y certificacion por regiones de las cicatrices, han sido todos procedimientos que con mayor ó menor éxito han pasado por todas las prefecturas europeas, sin que ninguno de ellos haya sido debidamente consagrado perfecto por la práctica y adoleciendo todos ellos de dos defectos esenciales, la variabilidad extensa de los fenómenos en que se basaban y la imposibilidad de la clasificacion.

Encontrar puntos fijos de referencia entre ciertas regiones del cuerpo, fisiológicamente invariables en el individuo, variables en la especie y servirse de estas para una clasificacion que con ahorro de tiempo, permitiese el reconocimiento de un criminal entre diez, veinte ó cien mil otros, tal ha sido el objeto de los estudios del modesto sabio francés M. Alphonse Bertillon, estudios que coronados por el éxito, se llevaban á la práctica en la Prefectura de Paris el año 79, se extendian á toda Francia el 85, se adoptaban en Bélgica, Rusia, Inglaterra, República Argentina y últimamente entre nosotros como prueba el acto que celebramos hoy.

Quetelet ha demostrado que principios fijos, reglas matemáticas presidian á la reparticion de las formas y á la distribucion de las dimensiones en la naturaleza. Basándose en esto y en la circunstancia de que ciertas regiones del cuerpo presentan dimensiones completamente invariables, ideó el profesor Bertillon su sistema de filiacion y así las tallas, completada con la medida aproximativa de la bóveda ó incurvacion del dorso, el busto, la abertura de los brazos, la medida del antebrazo en flexion, la del dedo medio, la del auricular izquierdo, la de los diámetros antero-posterior y transversal del cráneo, la longitudinal y transversal del pabellon de la oreja, la del pié izquierdo, son las medidas que él toma para filiar antropométricamente á un criminal y aunque las tarjetas en que estas medidas se anotan llevan infinidad de otros datos, ellas bastan por sí solas al objeto que se persigue.

Pero aun puede limitarse más el número de estos datos, sobre todo teniendo en cuenta que la talla, por ejemplo, sufre variaciones fisiológicas que la bóveda no llega á cubrir; así el hecho de que la estatura de un individuo pueda variar de uno á tres centímetros en el transcurso de diez años y el mas conocido de que nuestra estatura es siempre mas elevada de un centímetro, al levantarnos de cama por el hecho del relajamiento muscular que acompaña al sueño; el busto que para el mismo Bertillon solo dá una medida exacta en los individuos de buena voluntad, la abertura de los brazos que sufre variaciones normales de unos dos centímetros, todos estos decimos, llevan en la filiacion el carácter de datos auxiliares. Quedan como verdaderamente invariables, la medida de los dos diámetros del cráneo por medio del compás, la del antebrazo izquierdo, del dedo medio izquierdo (pudiendo suprimirse el auricular y no acudir á esta sino en los casos de amputacion de aquel) y la del pié izquierdo.

Como hemos dicho mas arriba, el carácter de todos estos datos es su invariabilidad en el mismo individuo y su variabilidad de un individuo á otro. Es cierto que existirán dos, diez, cien ó mas individuos que tengan por ejemplo 184 m. m. de diámetro antero-posterior, pero es mas difícil que estos individuos tengan el mismo diámetro transversal, 150 por ejemplo, y aun en este caso se acentuaría mas la dificultad para que estos coincidiesen en un dedo medio igual; si esto no bastase, buscaríamos la diferencia en la medida del pié izquierdo y si aun así la igualdad de medidas subsistiese quedaría todavía el antebrazo y quedarían despues la talla, el busto, la bóveda, la abertura de los brazos.

Vemos pues que es por el procedimiento descrito imposible la confusion entre dos individuos que nunca podrán coincidir en las medidas señaladas.

Pasamos ahora á estudiar sus ventajas como método de clasificacion y ademas para poder descubrir la identidad en un criminal que la policía sospecha reincidente.

La clasificacion es la siguiente: los presos filiados se dividen primero en 3 grandes categorías con arreglo á las longitudes del cráneo: esto es, longitudes máximas, longitudes medianas y longitudes mínimas; de este modo si han de existir 3 mil presos en nuestra policía, acumulada sin órden su filiacion en los archivos, lo que hace difícil dar con su foja de identidad, divididos en los 3 grupos indicados, el trabajo se simplifica, solo deberá hacerse con mil, pero estos mil se dividen á su vez en otras 3 categorías con arreglo al diámetro transversal, y por el mismo procedimiento máximo mediano y mínimo; ya no son 3 mil presos ni mil los que exponen el trabajo de clasificacion, son 333; á su vez estos 333 se reparten en dedos medios, máximo y mínimo, y los 333 son 111; subdividimos aun valiéndonos de la medida del pié izquierdo y los 111 quedan reducidos á 37 sigamos con la del antebrazo y los 37 solo serán 12 ó 13, entre 12 ó 13 es fácil saber si existe el preso que se busca. Creo inútil añadir que si el trabajo en vez de 3 mil se hace con 100(00), la subdivision se hará con mayor número de caracteres y el resultado simplificado será siempre el mismo.

Veamos la aplicacion práctica del sistema. En cualquier comisaría se prende un supuesto criminal en el que se desconfía cambio aparente de su personalidad; se le toman las medidas indicadas, trabajo que se hace en dos minutos y se solicita de esta central el dato de si ha estado alguna vez preso; supongamos que el individuo tiene 197 m. m. de diám. antero-posterior; 148 m. m. de diámetro transversal; que su dedo medio izq. es de 117 m. m. que el pié mide 266 m. m. y el antebrazo 466 m. m. nos hallamos delante del armario de clasificacion, este tiene, como puede verse 81 cajones; sería un cuadro con nueve cajones por lado; cada cajon se halla subdividido en 3, se obtienen así 243 divisiones; las 3 hileras horizontales corresponden á las longitudes max. del cráneo, que tal como las hemos adoptado para nuestro criminal, son de 190 hacia arriba; las 3 siguientes son longitudes medianas de 184 á 189, las 3 últimas longitudes mínimas de las 3 primeras hileras de cajones, la superior corresponde á latitudes max. del cráneo, la 2.ª á lat. med. y la 3.ª á las mínimas, de las long. max., cada hilera, que consta de nueve cajones en sentido horizontal se divide en dedos medios max., los 3 cajones de la izquierda: dedos medios medianos, los 3 del centro y dedos medios mínimos los 3 últimos; siguiendo la division tri-partita cada uno de los 3 primeros cajones, corresponde á pié max. en los dedos med. max á pié med. á pié min. etc. etc. y cada cajon se halla subdividido con arreglo al antebrazo.

Este individuo lleva en la tarjeta de filiacion 197 m. m. es una longitud de cráneo máxima, con este dato ya sabemos que en caso de haber sido preso alguna vez se halla entre los de las 3 primeras hileras; su diám. transv. es de 148 m. m. (las medianas de las transversales comprenden de 153 á 158) por consiguiente esta es mínima debe hallarse en la 3er. hilera; su dedo medio de 117 m. m. es un dedo de longitud máxima (las medianas siendo de 110 á 116) se encuentra pues en los 3 cajones de la izquierda, el pié 266 m. m. es un pié mediano (260 á 279); corresponde al segundo cajon de la izquierda; el antebrazo, 466, es tambien mediano, luego el preso en cuestion deberá encontrarse en la 2.ª division de este cajon.

Si la policía no posee más que el nombre y por él desea averiguar su filiacion, nosotros hemos sustituido el casillero que usa Bertillon el libro de filiaciones donde quedan anotadas todas las filiaciones contenidas en las tarjetas.

Por todo lo expuesto se comprende que científicamente el procedimiento es sencillo y serio y así lo comprobó ya en 1885 el Congreso de Roma de antropología criminal, pero si á este solo y datos se limitase, bien se comprende que no agradaría en nada á la policía secreta de investigaciones; en cada una de las tarjetas de filiacion tanto las del casillero, como las mas completas de policía, va la fotografía del preso en dos posiciones, frente y perfil, pero la fotografía natural, no la artística, el individuo tal como es y con la exactitud necesaria para obtener matemáticamente en la cartulina las medidas de ciertas partes como la oreja ó la frente, siendo la reduccion de 1|7 en las fotografías de Bertillon y en las nuestras, basta la multiplicacion por 7 para obtener la longitud real por ejemplo de la oreja; á esta fotografía acompañan, la descripcion de la nariz, de la frente, la completísima del ojo segun Bertillon, la de la oreja con tantos caracteres que hacen de esta un elemento primordial para las cuestiones de identidad, y en una palabra sistemáticamente clasificados todos los caracteres de la cara y cuerpo del hombre, ya se le examine de frente ó bien de perfil.

Tal vez pueda considerarse excesivo el número de estos datos, pero esta oficina previendo que muchos de ellos pueden ser aprovechados mejor que otros para la identificacion, los detalla todos y deja así al agente de seguridad que se halla persiguiendo un preso, el aplicar aquellos que más conoce, si su practica no es completa ó aprovechar los más salientes y que sospechas pueden despertar en el criminal perseguido, pues como puede verse entran en la clasificacion particularidades tales como las de corpulencia, voz, traje, etc., etc., que hacen más fácil el reconocimiento de visu, de cualquier individuo.

Aparte de todas las ventajas que por su sencillez su precision y su verdadera base científica tiene el procedimiento que estudiamos y por cuya implantacion definitiva entre nosotros me complazco en enviar desde aquí respetuoso saludo de homenaje al sabio profesor Bertillon; tiene una muy esencial en países jóvenes como el nuestro; es la de educar á nuestro cuerpo policial ya de por sí activo é inteligente en todas las cuestiones de antropometría que llevan necesariamente á la antropología, y á las ciencias sociales que tanto le deben, como la antropología, principio de estas mal trazadas líneas que nos há traido hasta aquí.

—

Hace 10 años, se me nombró médico de esta Penitenciaría; ardua y paciente ha sido la labor pues si disponía de buena voluntad; me faltaba talento; sin embargo he llegado el fin práctico que me había propuesto, gracias á los esfuerzos del H. Consejo Penitenciario y sobretodo á dos de sus miembros el actual ministro de Gobierno señor don Eduardo Mac-Eachen y el presidente actual del mismo consejo, diputado Cardozo Carvalho; nada les agradezco, pues á ellos pertenece la aplicacion práctica de mi iniciativa y á ellos las satisfacciones de este dia.

Réstame solamente evocar desde aquí un recuerdo y enviar un saludo; recuerdo á la memoria del coronel Quincoces que como director de la Cárcel y aun fuera de ella tanto se interesó por el éxito de sus trabajos; saludo al coronel Zoilo Pereira á cuya administracion honrada se deben las economías de que ha dispuesto el Consejo Penitenciario para instalar esta Oficina sin erogaciones al Estado.

—

El Superior Tribunal de Justicia ha resuelto presidir este acto, que se celebra en conmemoracion de la paz; yo conservaré eternamente en mi corazon esta delicadeza que tanto me honra, y no olvidaré que sus miembros y especialmente el doctor Fein durante su presidencia estimularon mis esfuerzos; á él y á los demas dignos ministros mi reconocimiento.

Señores:

Pacientemente en estos últimos tiempos mis compañeros de Oficina, los dignos empleados señores Tray, Ayerbe y yo, hemos acumulado datos, revistado crímenes y establecido conclusiones sobre nuestro delincuente; entre tanto el crimen mayor que puede enlutar á las naciones, la lucha fratricida se consumaba en nuestras campañas; hoy la lucha ha cesado; ya no retumba la explosion del proyectil en las cuencas de nuestros valles ni repercute en las colinas su eco. Ya no se tiñe la espada de nuestros dignos oficiales y de nuestros queridos conciudadanos con sangre de hermanos. Vuelva para siempre el acero á los crisoles y fúndase para nuestros compases que ellos lo conservarán íntegro para refundirlo de nuevo y devolverlo al ciudadano santificado por la ciencia antropológica cuyo único fin es el bien del hombre y la estabilidad social,—siempre que peligre el territorio de la patria ante invasion extraña.

He dicho.

De allí la comitiva pasó de nuevo á la Cárcel en uno de cuyos salones le fué servida una copa de champagne.

EN LA CORRECCIONAL

Terminada la visita á la Penitenciaría, las autoridades judiciales se trasladaron á la Correccional, donde fueron recibidas con las formas de práctica en esos casos. Una vez en el salon que de ordinario sirve de despacho del sub-director, el doctor Salvañach abrió el acto pronunciando parecidas palabras á las que pronunció en la Penitenciaría.

Fueron puestos en libertad á pedido de sus defensores: entre otros Juan Gambetta, Angel Basatoro, Fidel Lopez, Florencio Luque, Pedro Fernandez, Genaro Perez, Demetrio Rubiani, Agustin Cesped, Ricardo Olivera, Bartolo Pinda, Alfredo Fernandez y Estebes, Rafael Romeo, Francisco Mayolo, Enrique Roger, Manuel Causeris, Pilar Carrasco, Andrés Osorio, Patricio Ernen, Enrique Caballero, Patricio Hernandez, Patricio Villalba, José Bernizoni, Fructuoso Gonzalez.

Al pasar los miembros del Tribunal por frente al procesado Belone Bigi, á quien se imputa de participacion en la falsificacion de que está acusado Cattaneo, Bigi en mal español comenzó á quejarse de los malos tratamientos y castigos recibidos en la comisaría de la 3a. seccion cuando lo aprehendieron y como justificativo de los últimos mostró levantándose la camisilla, una serie de cicatrices en la espalda.

Entonces pidió la palabra el doctor Massera para instruir al Tribunal en esa causa, en la cual segun él, habia envuelto un proceso para la policía y otro para la autoridad judicial. El ministro doctor Piera que lo oía protestó contra lo último, diciendo que él pertenecía á la autoridad judicial é ignoraba el hecho, por lo cual consideraba avanzada é incorrecta la afirmacion del doctor Massera y pedía al presidente lo llamara al órden. Así lo hizo el doctor Salvañach.

El doctor Massera pidió entonces, que se le permitiera aclarar su pensamiento y dijo que la policía no solo había maltratado á Bigi sino que le había practicado un registro en su casa sin llenar las formalidades legales y amparada por el juez de Instruccion. El doctor Bastos hizo constar entonces que no habia sido él quien habia intervenido en el asunto. El doctor Massera quiso aclarar que no había aludido mas que á la autoridad judicial que intervino en el asunto, pero el doctor Salvañach no se lo permitió, apesar de sus protestas, insistiendo en que el Tribunal lo habia apercibido y que el doctor Massera no tenia mas que aceptar la resolucion del Tribunal.

El doctor Palomeque pidió la libertad de Ceferino Azambuya cuñado del coronel Julio Barrios, de cuyos méritos habló para robustecer su pedido. El Tribunal ordenó pasara la causa al acuerdo.

—

En el Cabildo fueron puestos en libertad todos los detenidos por causas leves y allí se dió por terminada la visita de cárceles.

Las legaciones en la Argentina y Brasil

El doctor Ernesto Frias ha aceptado el ofrecimiento del señor presidente de la República de la representacion diplomática del Uruguay en el Brasil.

El doctor Mendilaharsu, á quien se habia ofrecido igual representacion y la consular además en la Argentina, mantiene su propósito de aceptar esos cargos.

Los nombramientos no van á producirse tan de inmediato. Como se sabe, hay que llenar ciertas formalidades diplomáticas como la consulta á los respectivos gobiernos brasilero y argentino para saber si los candidatos son «personas gratas» segun la fórmula cancilleresca.

Luego hay que solicitar la venia de la Comision Permanente.

Los nombramientos, pues, no se producirán antes de fines de la semana próxima.

Del doctor Alfredo E. Castellanos

Este distinguido ciudadano cuyo espíritu responde siempre á todo pensamiento patriótico, hallándose ausente de la capital y no teniendo conocimiento, por ese motivo, de la suspension del banquete de los estudiantes, dirigió ayer á los bachilleres Herrera y Ramirez la siguiente carta, que nos hacemos un honor en publicar.

Dice así:

«La Concepcion», Octubre 7 de 1897.—Alfredo E. Castellanos saluda con patriótico cariño á los jóvenes ciudadanos que, sin distincion de color político, se congregan esta noche en el salon histórico de la Confitería Oriental, donde hace veinticinco años se reunian con idéntico objeto los blancos y los colorados para festejar la paz de Abril.

Ya que le es imposible figurar entre los invitados ni formar parte de la barra en el momento de los brindis, por encontrarse ausente de Montevideo, hace valer su modesta participacion en la batalla de Perseverano cuyo 22.º aniversario se realiza hoy, para rogar al bachiller Juan Andres Ramirez ó al bachiller Luis Alberto de Herrera, herederos ambos de un apellido que figuró dignamente en aquella jornada, que levanten la copa para brindar á la memoria de los que sirvieron á la patria ostentando en la frente la simpática divisa tricolor; de los que, como Octavio Ramirez, murieron sin grado y sin honores militares por haberse mantenido fieles á la Constitucion y á la virtud republicana.»

Nota del general Estevan

Publicamos en seguida la nota que el general Ricardo Estevan dirigió al Ministerio de la Guerra una vez terminada la comision militar que le fué confiada. El anexo á que se refiere la nota, irá en nuestra próxima edicion:

Excmo. señor ministro de Guerra y Marina teniente general don Luis Eduardo Perez.—Excmo señor:—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que cumpliendo las órdenes recibidas he desarmado, pagado y licenciado las tropas que el Superior Gobierno confió á mi direccion en 6 de Setiembre ppdo.

Me es muy agradable hacer presente á V. E. que estas tropas han observado una conducta irreprochable durante el tiempo que estuvieron á mis órdenes, distinguiéndose por su excelente organizacion militar, por su moralidad y su subordinacion. Tratándose de fuerzas en su mayoría de guardias nacionales, con escaso tiempo de instruccion y no acostumbradas á la férrea disciplina de las tropas de línea, aquellas circunstancias son dignas de que el infrascripto las haga presente al señor ministro porque revelan la contraccion y aptitudes de los jefes y oficiales encargados de la organizacion de los cuerpos.

Debo sin embargo hacer especial mencion del Plantel de Artillería, porque las observaciones que me sugiere son de capital importancia.

V. E. sabe bien que entre nosotros ha sido siempre un problema de solucion difícil la conduccion de la artillería por la falta casi absoluta de caminos, puentes y calzadas. Esta circunstancia no solamente ha obstaculizado siempre las marchas en campaña, sino que ha obstado algunas veces para que en el momento del combate se obtuvieran todas las ventajas que debieran esperarse de tan poderoso elemento. Lo observado personalmente por el que suscribe, le permite opinar, no obstante que con el nuevo sistema de artillería el problema está resuelto de una manera favorable.—Las piezas Bange han demostrado ser suficientemente ligeras, y sus montajes de acero suficientemente resistentes para afrontar sin temor las asperas desigualdades de nuestros caminos y los barrizales que por todas partes se encuentran.

Por singular coincidencia las cuatro piezas, con sus correspondientes carros, que formaban la dotacion de artillería en el ejército á mis órdenes, inauguraron su marcha en condiciones malísimas. Las tierras aradas y sembradas del departamento de Canelones quitaban la esperanza de abandonar ni por un momento los angostos caminos puestos en pésimo estado por las lluvias del invierno; pero á pesar de esto nunca la artillería detuvo por su lentitud la marcha del ejército que era sin embargo más rápida de lo normal.

En el trayecto de la Estacion Cazot á Santa Lucía un hondo cañadon de orillas escarpadas presentó un obstáculo muy serio no solo para la artillería sinó para el resto del ejército que no podia pasar por otro punto sinó sobre aquel pantano.

Pero la organizacion del plantel de artillería permitió bien pronto salvar la dificultad, y en solo veinte y seis minutos, con los instrumentos contenidos en los carros con unas varas y ramas de sauces y una capa de tierra sacada de los bordes del arroyo, se construyó un puentecillo de 7 á 8 metros de longitud sobre el que pasó todo el ejército y el pesado convoy de carretas que lo acompañaba.

Y no solo es en las marchas donde he tenido ocasion de apreciar las superiores condiciones de la artillería Bange y la excelente organizacion del plantel que manda el mayor Buquet. En celebracion de la paz el infrascripto, entre otras disposiciones, ordenó una salva de 21 cañonazos que fué cumplida en solo un minuto y muy escaso número de segundos, demostrándose así la rapidez del tiro de las piezas. Pruebas notables sobre su precision tambien obtuve posteriormente en un ejercicio de tiro al blanco á largas distancias, con el que terminó la serie de experimentos á que creí prudente sujetar este sistema de artillería tan discutido entre nosotros.

Adjunto elevo á manos de V. E. en listas detalladas los comprobantes de inversion del dinero recibido del gobierno para pago de las tropas de mi mando. Por esos documentos verá V. E. que he recibido la suma de $ 13.990 oro distribuyéndola en la forma ordenada por V. E.

Remito asi mismo á V. E. una relacion de las reses carneadas para consumo de las fuerzas de mi mando, con expresion de número, clase y dueños, á los que he munido de los vales correspondientes. Observará V. E. que se han carneado 225 novillos, 344 vacas y 23 vaquillonas en los 25 dias que he permanecido en campaña; y como las fuerzas de mi mando fueron, en término medio, de 1500 hombres en este tiempo resulta que se ha carneado una res para sesenta hombres cada veinte y cuatro horas. A esto deben agregarse 150 capones, advirtiéndose tambien que las fuerzas á mis órdenes ascendieron en los primeros doce dias á 2.400 hombres.

De las reses consumidas se han devuelto á sus dueños 472 cueros vacunos y 89 lanares, no devolviéndose 120 vacunos y 61 lanares. De los vacunos, 26 se han utilizado para diversos servicios; es decir, para cubrir las carretas que conducían la municion, para hacer tiros y cuartas para el ganado de la Artillería y para maneadores en los diversos cuerpos. Los 61 lanares fueron destinados para cojinillos, de los que estaban escasos los cuerpos de guardias nacionales. Los 94 cueros vacunos que figuran como no devueltos ni utilizados en el ejército fueron enviados por el que suscribe desde la Estacion Toledo á la Barraca Caprario, juntamente con 310 kilos de sebo, todo á la órden de V. E. por haberse negado los dueños de las reses tomadas en la tablada, como en oportunidad lo comuniqué, á recibir el cuero y el sebo, alegando que por la condicion de troperos que solo estaban de paso, no tenian oportunidad de colocar esos artículos en plaza sin exponerse á sufrir perjuicios de consideracion.

Verá V. E. por el número de reses carneadas que me he sujetado á la mas extricta economía, sobre todo con el objeto de perjudicar lo menos que fuera posible al vecindario, pero todo ello no me ha librado sin embargo de dos observaciones que V. E. me ha hecho á consecuencia de quejas interpuestas por dos vecinos.

Quiero dejar aquí constancia de lo ocurrido para restablecer la verdad, que por otra parte ha sido ya reconocida por V. E.

El dia 15 de Setiembre recibí un telegrama del señor ministro diciéndome que el señor José Antonio Ferreira se quejaba de que por órden mia le habian sino carneadas sesenta vacas finas.—Contesté inmediatamente haciendo ver la falsedad de tal aserto. En la mañana de ese dia me trajeron efectivamente una tropa del señor Ferreira, pero al mismo tiempo me llegó el aviso de que en su casi totalidad era ganado, no puro, pero sí mestizo. Acto continuo hice apartar y carnear tres novillos criollos que venian en la tropa y mandé devolver el resto á la estancia. Sin duda fué en atencion á esto que el encargado del establecimiento tuvo la fineza de enviarme poco despues una vaquillona carneada de regalo; y no pude menos que sorprenderme, cuando por la tarde recibí el telegrama de V. E., pues á la hora en que le contesté, 3 1|2 p. m., aun tenía las tropas sin racionar, advirtiéndose que tampoco habia carneado el dia anterior. Creo que á esta hora el señor Ferreira habrá comprendido lo injusto de su queja, cuyos fundamentos dejo consignados aquí.

En 24 de Setiembre recibí otro telegrama de V. E por quien supe que un señor Escudero se quejaba de las grandes cantidades de ganado que por órden mia se extraian de su establecimiento.

Debo hacer presente á V. E. que he luchado con dificultades inmensas para racionar mis tropas por la escasez de ganado, el que mandaba traer desde diez y doce leguas de mi campamento en Santa Lucía.

Los oficiales encargados del aparte recibian órdenes severísimas respecto del proceder á usar con el vecindario y de la clase y número de reses que debian tomar en cada establecimiento.

En una de estas excursiones se trajeron por primera y única vez, 39 vacas criollas del señor Escudero que tiene un fuerte establecimiento en Libertad.

Tal fué todo el perjuicio que se le ocasionó y el único motivo de la queja recibida por V. E.

Hago saber á V. E. que además de los vales expedidos por las reses cuyo número he indicado, he dado uno por 87 medios postes de ñandubay y 790 piques de sauce; y otro por 900 astillas de leña, por haber acampado algunas veces donde faltaba por completo la leña de los montes.

Adjunto remito tambien á V. E. una relacion de los pasajes oficiales que por asuntos de servicio he concedido y otra de los telegramas que por igual motivo he trasmitido por las diversas líneas encontradas en el tránsito.

El armamento y municiones recogidos á las tropas se enviaron en vagones especiales al Parque Nacional por órden de V. E. Mas de 3000 caballos fueron devueltos á sus dueños por el infrascripto mediante la exhibicion de documentos fehacientes, y los 350 restantes se entregaron al capitan Luis Larrobla, á objeto de que los condujese á los puntos de donde fueron tomados y vueltos á sus propietarios.

Ahora solo me resta rogar á V. E. quiera hacer presente á S. E. el señor presidente de la República mi reconocimiento por la confianza con que me honró, y mis votos sinceros porque el fausto acontecimiento que ha determinado el desarme de las fuerzas á mis órdenes marque el arranque de una era de perdurable paz, de progreso y de libertad.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Firmado *Ricardo Estevan.*—Montevideo, Octubre 3 de 1897

Á sus pagos

Ayer fué disuelto el Batallon Presidente y tomó el ferrocarril con destino á Canelones.

De ese departamento, el primero en las faenas agrícolas, la guerra civil habia arrancado á la casi totalidad de los ciudadanos que constituian aquel cuerpo militar.

¡Batallon *Presidente*!

Ese título, personal, cortesano, no puede menos de sugerir la observacion de que habiamos llegado á tal extravío moral que retrocediamos á los tiempos de servilismo en que florecía Guzman Blanco en Venezuela, ó al fanatismo católico-ecuatoriano que le dió á un batallon el nombre del pontífice Pio IX.

Proveedores oficiosos

Las publicaciones que dia á dia vienen haciendo algunos colegas, con nombres propios y con pormenores que impresionan, abren ancho campo á la opinion pública para juzgar del sistema policial como factor de iniquidades contra las garantías individuales.

Tales ó cuales comisarios pudieran merecer el poco envidiable título de proveedores de carne humana, para el abuso de los cuarteles.

Ahí va ese individuo, ahí va el otro,—porque así lo ordeno y mando en mi seccion,—para que lo conviertan en soldado ó en instrumento de la banda lisa!

Y los jefes políticos y los inspectores y todos los que debian y podian reprimir tal comercio de *cosas*, callaban y consentian el funcionamiento de aquellos resortes de maldad, que hacían la leva por oficiosidad repelente ó por venganza innoble.

Ahora clama la conciencia cívica y se formulan denuncias concretas; pero los acusados no despliegan los labios.

Habia comisarios á los cuales tan solo les faltaba el derecho de pernada para reproducir el feudalismo en toda su odiosa plenitud. Otros, eran ciegos y sordos, respecto á la ruleta que en un dia lo aplastó la buena voluntad de un magistrado judicial. El proceso de lo que ha pasado y que abarca diversas épocas, lo está trazando la prensa, y sería saludable que recogieran sus enseñanzas los espíritus dispuestos á corregir errores y resabios que harto han perjudicado el crédito de la institucion policial.

Cumplimiento de un contrato

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Octubre 8 de 1897.—1.° El artículo 12 del convenio de 1892 continuará cumpliéndose en su letra como hasta hoy por parte de las citadas empresas de Ferrocarril.

2.° Todos los trenes y máquinas en general, cruzarán el paso á nivel de la calle Gomez con esta velocidad máxima:

De Bella Vista á Yatay, 12 kilómetros por hora.
De Yatay para afuera, 18 kilómetros por hora.

La velocidad máxima que se reglamenta empezará á 150 metros de los postes de parada pintados de blanco con una faja negra á su extremidad.

3.° En el costado sud y norte del cruzamiento se colocarán dos tablillas para norma exclusiva de los maquinistas, indicándose en ellas la velocidad máxima establecida.

4.° Al mismo costado se pondrá una guardia para el servicio permanente del paso á nivel que será cumplida por dos individuos que se turnarán conforme á los reglamentos en uso y quienes serán costeados por ambas empresas.

Los guardas serán nombrados por estas de común acuerdo, pero recibirán exclusivamente órdenes de una de ellas, la del Central del Uruguay, por competirle mayor actividad y tocarle mas riesgo en la observancia ó inobservancia del convenio ó reglamento de señales.

Cada empresa entregará una copia del convenio y de estas disposiciones adicionales al guarda nombrado, á fin de que cuide por su extricto cumplimiento.

Comuníquese, pase al Departamento N. de Ingenieros, á cuya seccion de ferrocarriles comete el Ministerio la notificacion de este decreto, á las empresas interesadas y publíquese.—CUESTAS—JACOBO A. VARELA.

Los exámenes de Derecho

Mal han recibido los estudiantes de la Facultad de Derecho la noticia de que el Consejo Universitario ha resuelto mantener para ellos la imposicion de los exámenes escritos.

Fundan su enojo en el hecho de que si á los estudiantes de preparatorios se les concede la suspension de los exámenes escritos en atencion á la falta de ejercicios prácticos, en atencion á la falta de ejercicios prácticos debió ser otorgada la misma concesion á los estudiantes de Derecho.

Un grupo de estos trabaja para dirigirse al Ministerio de Fomento pidiendole corrija el *desaguisado* que segun ellos han cometido las autoridades universitarias.

Comision Clasificadora

En el local del Ministerio de Fomento que antes ocupaban las oficinas del Censo, continúa celebrando sus reuniones la Comision Clasificadora de los suministros de guerra en campaña.

En su última reunion se dió cuenta de los expedientes por cobro de caballos y reses abastecidos á las fuerzas del gobierno que le fueron remitidos de los Ministerios de Guerra, Gobierno y Contaduría General.

Se ocupó la Comision de complementar el reglamento de organizacion propio de su oficina.

Se resolvió pasar nuevas comunicaciones á los ministros respectivos, á propósito de los estados que deben remitir los señores jefes politicos.

Se trató ademas de otros asuntos y se resolvió la publicacion de avisos respecto á las reclamaciones que deben hacerse y la impresion de formularios y avisos, para lo cual se llamará á licitacion.

Comision de fiestas de la paz

Comision de Hacienda.—Montevideo, Octubre 8 de 1897.—Señor presidente del Comité Ejecutivo de las fiestas de la paz, doctor don Pablo De María.

Terminadas las funciones confiadas á esta Comision, me es grato remitir á usted la documentacion comprobatoria de la suscripcion pública pedida para las fiestas de la paz.

Como usted lo verá por el respectivo Registro adjunto, se han emitido 88 listas de suscripcion numeradas del 1 al 88, que han dado el siguiente resultado:

Devueltas suscriptas, publicadas y en vias de publicarse, que remito adjuntas	52
Devueltas en blanco que tambien acompaño.	15
No han sido devueltas las siguientes: números 2, 4, 12, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 24, 26, 28, 36, 39, 50, 55, 60, 67, 68, 73, 78	21
Total	88

Lo recolectado mediante las 52 listas suscriptas importó.	$ 4 025 42
Donaciones fuera de lista.	30 —
Total.	$ 4.055 42

que recibió directamente el tesorero del Comité Ejecutivo don Juan J. Risso.

Remito tambien con la presente una carpeta conteniendo correspondencia, notas del tesorero y otros papeles. Finalmente hago entrega del sello de esta Comision, impago todavia segun manifestacion del señor don Augusto Morales hijo, que lo compró en La Minerva por $ 3.

Aprovecho la ocasion para saludar al señor presidente con mi consideracion mas distinguida.—*Joaquin C. Marquez*, presidente.—*José Shaw*, secretario ad-hoc.

Correspondencia devuelta

Ayer recibió nuestro Correo 1597 cartas procedentes del Correo argentino. Vienen devueltas como rezagadas, por no haber sido posible hacerse su entrega á los destinatarios.

Las encontrará el público en la lista denominada «Correspondencia devuelta del exterior», que se exhibe en nuestro Correo.

Es un dato que puede interesar á muchos de los que han creido perdida su correspondencia en estos últimos tiempos.

Comision popular en honor de José Pedro Ramirez

El Comité Ejecutivo se reune esta noche á las ocho y media en el Club Uruguay. La Secretaría nos pide que recomendamos la asistencia, en razon de estar pendientes de resolucion asuntos de verdadera importancia.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio de Janeiro, 8—Cambio 7 7/16.

—El domingo próximo el partido gubernista del Congreso escojerá sus candidatos á la futura presidencia y vicepresidencia de la República.

—Llegó el crucero francés Dabordieu y seguirá en breve para el norte del Brasil.

—El *Jornal do Brasil* publica un importante articulo en el que asegura que segun informes fidedignos, las autoridades francesas de la Guayana han ocupado el territorio en litigio del Amapá sin esperar el fallo del arbitraje sometido al presidente del Consejo Federal Suizo. El mismo diario llama la atencion de la cancillería brasilera con el fin de que reclame la debida satisfaccion del gobierno francés.

Ahora que va disminuyendo el entusiasmo por la toma de Canudos, los diarios empiezan á publicar los detalles de las gravísimas erogaciones que esta campaña costó al Erario y el número elevado de victimas que ha habido.

Se calcula en no menos de 4.000 el número de muertos de ambos lados.

Se confirma oficialmente haberse encontrado el cadáver de Conselheiro y que se sacó una fotografía de él en el logar mismo donde se halló.

—Los diarios se preocupan de la gravedad de los conflictos que se produjeron á fines del mes pasado en Calcoene entre ingleses y holandeses. El gobierno ha pedido por telégrafo informes detallados á las autoridades brasileras de la Guyana.

Del Pacífico

Santiago de Chile, 8—Los diarios de esta capital comentan con acritud los castigos impuestos á los alumnos de la escuela de clases para el ejército.

Originan estos comentarios el suicidio de un cadete causado por la pena de azotes que hizo aplicar á éste uno de los instructores alemanes.

—El señor Mackenna y Subercaseaux ha sido nombrado delegado de la prensa de esta capital al congreso periodístico.

—Se dice que pronto volverá del Brasil don Isidoro Errázuriz, ministro de Chile en esa República.

—El gobierno estudia un proyecto de construccion de muelles para los buques de cabotaje en Valparaiso.

Valparaiso, 8—Hoy es el 18 aniversario de la toma del Huascar.

Con tal motivo la prensa nacional saluda á los sobrevivientes de aquel combate honrando tambien la memoria de los que en él sucumbieron.

En Limache falleció anoche el capitan de navío Domingo Salamanca, que contaba con 43 años de servicio en la armada.

—La fiebre de los suicidios cunde de una manera alarmante.

Francisco Knaaf conocido comerciante aleman se suicidó aquí esta mañana descerrajándose un tiro de revólver.

La artista Adalgisa Obbi organiza una compañía teatral para dar en esta ciudad quince funciones.

El baile de beneficencia dado el viernes produjo liquidos 5672 pesos.

Del Paraguay

Asuncion, 8—Llegaron los vapores Villa Rica y Kalnoki para cargar madera y naranjas.

Salió el Aurora para Villa Concepcion llevando numerosos pasajeros y carga.

—En presencia de la miseria reinante en ciertos departamentos *El Pueblo* compara este país á Irlanda.

—Uno de los soldados de la capitania de Villeta fué arrestado como autor de un alevoso asesinato.

—El ministro del Brasil, Itibere da Cunha, ha comprado grandes extensiones de terreno en San Bernardino con el propósito de edificar en aquel punto un enorme parque y una regia mansion.

—El cónsul paraguayo en Bremen avisa que se vendieron como 1000 fardos de tabaco paraguayo á precios regulares.

—El temporal que cayó en Posadas fué causa del naufragio de un buque paraguayo ahogándose cinco personas de su tripulacion.

—La compañía telefónica subió el precio de los abonos.

La prensa en general aconseja á los abonados á borrarse del servicio.

—El tiempo sigue caluroso y seco.

—Cambio sin variacion.

Guzman Blanco

Paris 8—El conocido general Guzman Blanco ex-presidente de la república de Venezuela acaba de llegar á Biarritz donde pasará una temporada.

El estado de salud del general ha mejorado mucho.

Prision de súbditos británicos

Lóndres 8—El Foreing Office ha pedido al ministro de Inglaterra en Rio de Janeiro informes telegráficos sobre la prision de ocho ingleses en la Guyana brasilera y su envio á la capital de la Guyana francesa.

Un telegrama de Rio de Janeiro dice que los ocho ingleses se hallan en la carcel de Cayena sin que las autoridades francesas les hayan sometido á juicio.

Embajador español en Inglaterra

Paris 8.—Un telegrama de Madrid asegura que el diputado Leon y Castillo va á ser nombrado embajador de España en esta capital en reemplazo del duque de Mandas.

El señor Leon y Castillo desempeñó la embajada durante el anterior gobierno de Sagasta.

Clausura del congreso socialista

Hamburgo, 8—El congreso socialista reunido en esta ciudad clausuró sus sesiones esta tarde.

No hubo ningun incidente.

Nota del sultan de Turquía

Constantinopla, 8—El gobierno turco está preparando una nota diplomática que mandará á todas las grandes potencias pidiendo activar las negociaciones para la pronta solucion de la cuestion de Creta.

Aquella noticia ha causado alguna sorpresa puesto que desde ya hace tiempo todo ha sido arreglado relativamente á la autonomía de la isla de Creta.

Créese que los embajadores contestarán de un modo enérgico á la nota del gobierno turco.

Expedicion misteriosa

Londres, 8—Telegramas de la costa de Africa anuncian que una fuerte columna de soldados franceses emprendió marcha con destino desconocido. Dícese que se trata de una expedicion dirigida contra paises africanos bajo la zona de influencia de Inglaterra.

De las Indias

Londres, 8—Empieza á causar alarma la falta de noticias telegráficas de Simla.

Los diarios piden al gobierno datos exactos.

Temporales

Londres, 8—Desde hace algunos dias reina un temporal furioso sobre todas las costas de Escocia.

Sábese que muchos botes de pescadores han desaparecido.

Crisis en el Transvaal

Londres, 8—Las noticias telegráficas que se reciben de la República del Transvaal son malísimas.

Témese una espantosa crisis financiera.

Casi todos los numerosos extranjeros establecidos en el Transvaal se quejan enérgicamente de la actitud arbitraria de las autoridades nacionales y amenazan con solicitar la proteccion de sus respectivos gobiernos.

De todos modos la situacion interna es gravísima.

Guerra de Cuba

KeyWest, 8.—Comunican de La Habana que la columna española mandada por el general Molina intentó desalojar de las Lomas del Grillo las fuerzas del coronel revolucionario Arango y fué rechazada con grandes pérdidas.

En el combate perdió 129 hombres entre muertos y heridos.

El retiro de Weyler

Madrid, 8—En los círculos bien informados asegúrase que en el acuerdo ministerial de mañana será resuelta la cuestion del retiro del general Weyler.

Varios diarios de esta capital continúan una campaña encarnizada contra el general Weyler.

La Habana, 8—*La Lucha* publica un telegrama de su corresponsal en Madrid que dice lo siguiente: Las manifestaciones de la Habana contra el relevo del general Weyler han causado en esta capital una impresion tan fuerte que el gobierno ha juzgado conveniente aplazar el nombramiento del nuevo gobernador.

—El general Weyler ha recibido la noticia del fallecimiento de su hijo ocurrido en España.

Evasion de la señorita Cisneros

La Habana, 8—Acaba de evadirse de la cárcel la señorita Cisneros que tanto dió que hablar desde algun tiempo.

La señorita Cisneros habia sido encarcelada por órden del general Weyler bajo la acusacion de haber organizado un complot contra el gobernador de la isla de Pinos.

Aunque puesta en un calabozo logró evadirse.

Los cerrojos de fierro de su celda fueron cortados.

Todos los guardianes de la cárcel han sido arrestados por órden del general Weyler.

Portugal y Marruecos

Tanger, 8—Volvió á este puerto el crucero portugues Adamastor, sin haber podido obtener de los moros del Riff la libertad de los marineros portugueses capturados.

La religion y los anarquistas

Barcelona 8.—Acaba de llegar á esta ciudad un Padre Jesuita de los mas instruidos y conocidos.

Viene encargado por una señora de la mas alta sociedad para ocuparse de la educacion de los hijos de los anarquistas ultimamente ejecutados en Monjuick.

Reglamento parlamentario

Viena 8.—El Reichstag nombró una comision la cual se encargará de redactar un reglamento especial impidiendo la repeticion de escenas tan violentas como las de ayer. Hubo momento en que temióse una verdadera batalla entre antisemitas y socialistas.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 8—Numerosos criadores de caballos de tiro y sport ó interesados en negocios relacionados con la cria caballar, resolvieron pedir el concurso de todos los demás criadores para solicitar de la Sociedad Rural que organice una gran féria de caballos y un concurso hípico en la última quincena de Abril de 1898, con la intencion de dotar á la capital de un mercado anual de caballos y hacer permanente la institucion de los concursos hípicos.

—Las experiencias del material de artilleria se efectuarán en Rio IV muy en breve.

El Diario pide que los gruesos cañones del «Garibaldi» sean sometidos á nuevas pruebas.

—Los delegados del partido radical visitaron al doctor María para pedirle que no insistiera en su renuncia.

El doctor Mariano de María manifestóles que su decision de retirarse de toda intervencion directiva era irrevocable, pero que no se retirará del partido como algunos lo publicaron.

El doctor Dardo Rocha ha recibido tambien de un grupo de ciudadanos del Rosario un telegrama análogo de los enviados á Mitre y Bernardo Irigoyen para que emprediera una gira politica en toda la República, al efecto de combatir con energia la imposicion de la fórmula Roca Quirno Cost.

—Circula el rumor de que los miembros de la Legislatura de Buenos Aires que entraron á las Cámaras por votos del partido radical y que hoy no están de acuerdo con la política coalicionista van á renunciar sus cargos de un momento á otro.

—*El Diario* al hablar del cambio del ministro oriental dice, que las buenas relaciones del reemplazante del doctor Frias atenuarán un poco esta circunstancia desagradable, pero la escasez de justicia y hasta de buen tino con que procedió en este caso el gobierno oriental, queda en pié y en toda evidencia.

Buenos Aires recibirá con gusto al doctor Mendilaharzu, pero despedirá con pesar al doctor Frias.

Buenos Aires, 8—El doce de Octubre, aniversario del descubrimiento de América por Cristóbal Colon, ha sido decretado dia feriado en la provincia de Santa Fe.

—La seca continúa causando gran alarma en varias provincias de la República.

—Se está redactando una solicitud al Congreso contra el impuesto á los alcoholes proyectado por el ministro de Hacienda señor Escalante y cuya discusion inició ya la Cámara. Llevará dícese muchos millares de firmas y de las más conocidas.

Esta mañana fueron sepultados los restos del señor Carlos Melchor de Esgozcue, el distinguido poeta español fallecido ayer. En ese acto hablaron Rafael Calzada, Miguel Cané y Narciso Terron. La concurrencia fué numerosa notándose representantes de la asociacion patriótica española, los del Gran Oriente argentino y diferentes corporaciones masónicas.

Buenos Aires, 8—El general Mitre contestó al telegrama de los ciudadanos del Rosario reiterando las declaraciones que hizo durante la manifestacion en Buenos Aires incitando á los partidos populares á ir á los comicios.

Anhela los gobiernos honrados y la libertad del sufragio.

—Persiste el ministerio de la guerra en crear el regimiento 8 de caballeria que se incorporaria á la division de Cuyo. El efectivo se reclutaria en San Juan y Mendoza.

—*El Tiempo* pide al gobierno se preocupe de remediar la carestia del pan en las provincias.

—Al mando del comandante Pereyra realizó su primer viaje de prueba el cazatorpedero Corrientes. Marchó á toda fuerza con dos calderas solamente desarrollando 14 nudos.

—La Cámara continuó hoy la discusion del impuesto sobre los alcoholes.

El ministro de Hacienda señor Escalante defendiólo vivamente y en seguida el señor Berduc empezó á rebatirle.

—Hoy han ocurrido dos otros suicidios y una tentativa.

La prensa se alarma por el aumento de casos análogos.

ULTIMA HORA

El Rey de Bélgica

París 9—Anoche llegó á esta capital el rey Leopoldo.

El frio

Fiume 9 Ayer en los alrededores de esta ciudad doce personas murieron de frio.

El invierno promete ser terrible.

El general Weyler

Madrid 9—El general Weyler telegrafió al Gobierno diciendo que no presentaba su renuncia porque se encontraba frente al enemigo.

El telegrama tan enérgico del general Weyler produjo excelente impresion y hasta sus enemigos reconocen su perfecta actitud.

El señor Sagasta presidente del Consejo dijo que personalmente estimaba mucho al general Weyler é hizo un gran elogio del general en jefe de la isla de Cuba pero agregó que segun él un cambio de politica necesitaba tambien un cambio de funcionarios.

No hay duda de que el general Weyler será relevado de su puesto.

COMERCIALES

Lóndres, 8 Hoy en esta plaza el descuento comercial está á 2 1/8 %.

Lóndres, 8—No hay todavia actividad en las negociaciones en cereales argentinos.

La mas notable es la venta que se hizo en dias pasados de un cargamento de trigo entregable en Marzo próximo.

Buenos Aires, 8—En las operaciones efectuadas hoy en trigos los precios se han mantenido firmes; p[illegible] larla a especial se pagó 15.80; tuzelas fue no á 14. Entraron solamente 160 bolsas vendiéndose 45.000 kilos. El maiz está sin variacion habiéndose [illegible] 210 000 kilos; el morocho superior 7 50 y el bueno á 7.20; viejo regular á 7.10; amarillo superior nuevo á 7; regular á 6.90; picado á 6.80. El lino se vendió á 10 60, el afrecho á 4 85.

La lana cruza se ha cotizado de 6 á 7 40; la fina de 5.50 á 6; suelta de 4 [illegible] á 6.50; mezcla de 4.50 á 5.50; barriga á 3.50. Se vendieron 85.000 kilos.

Los cueros lanares estacionarios han vendido de 0.60 á 0.75; desechos 0.40 á 0.55.

Por cueros vacunos de campo se pagó 9.50 y 9.70; id livianos de 9.70 á 10 20; pesados de 9 20 á 9.60; becerros de 9.00 á 9.20; nonatos de 8.00 á 8 10; los de potros se cotizaron de 5.40 á 5.60; la cerda de potro se vendió de 14 á 16.

Por capones lincoln para embarque se pagó de 9.30 á 9 50; para frigoríficos de 6.60 á 8.60; rambouillet de 4 80 á 7.60; ovejas á 4; corderos de 2.20 á 2.80.

Los novillos gordos se han pagado á 54 y á 68; la carne gorda de 40 y 50; buenas carnes de 37 á 40; vacas gordas de 40 á 44; carne gorda de 34 á 38; buenas carnes de 28 á 32; terneros de 7 á 14.

Amberes, 8—El tipo B de la lana peinada se vende á 3 87 1/2 y 4 francos ventas á términos.

Londres, 8—El trigo se hace á 34 chelines y 3 peniques, el lino á 32.2, el maiz á 15.6

Amberes, 8—El trigo á 19 3/4 frs., el lino á 20 1/2 y el maiz á 9 3/4 frs.

Buenos Aires, 8—Oro, al contado, 287.70.
Oro, para fin de mes, 286 90.
Cédulas 8 %, al contado 18.30.
Cédulas P, al contado, 18.80.
Cédulas G Nacionales, al contado, 82.40.
Empréstito Interno 1891, al contado, 76.
Certificados Banco Provincia, al contado, 32.40.
La Provisora, al contado, 80.

Cambios:
Sobre Inglaterra 48 1/16 á 48 1/2.
» Francia 5.04 1/2 á 5 05.
» Alemania 4.09 1/2 á 4.10.
» Bélgica 5.05 1/2 á 5.06.
Sale Olympo.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Setenta operaciones realizáronse ayer, á precios que señalan una pequeña suba sobre los del dia anterior.

Las acciones del Banco Hipotecario que se colcearon en las primeras horas á 16.70 al contado y 17 para fin de mes, declinaron despues de la segunda á 16 10 y 16.50 respectivamente.

La Deuda de Liquidacion obtuvo 67.70 % al contado y el Empréstito Extraordinario de 1897, 56 y 56.10 %.

Se colocaron unos cinco mil pesos en Deuda Diferida, al precio de 13.80 % hasta fin del corriente mes.

La Consolidada abrió en la primera rueda oficial á 42 % al contado, subió mas tarde á 42.10 % para cerrar con vendedores al precio de apertura. Hubo algunas ventas para y hasta fin del corriente mes á 42.30 por ciento.

Regular interés demostró el mercado por Certificados de Tesorería, pagándose los siguientes precios: Febrero 92.30 y 92.50 %; Marzo de 87.20 y 87.60 %; Abril de 82.50 á 83 10 %; Mayo 77.70 %; Junio 73.00 % y Julio 72.60 y 72.70 %.

Cambios—Se hicieron ayer algunas operaciones en papel comercial con Banco sobre Lóndres á 51 5/8 y 51 11/16 peniques.

A los tipos que señalamos mas abajo, tambien se realizaron algunas operaciones en letras bancarias á 90 dias vista, sobre diversas plazas europeas.

Sobre el Brasil poco se operó. Los precios del mercado fueron varios, siguiendo las diversas oscilaciones que experimentó el tipo de cambio en Rio Janeiro.

A última hora, la mayoría de los Bancos eran giradores á 32.200 y tomadores de papel comercial á 20 dias vista de 32.500 á 32.600 reis por £.

Las letras cerraron como sigue:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
S/Lóndres á 90 d/v.	51 5/16 á 51 7/16	51 5/8 á 51 11/16
» Francia . »	5.37	5 385 á 5.40
» Amberes . »	5.36 á 5.37	5.40 á 5.41
» Alemania. »	4.37	4.38 á 4.40
» Nueva York v.	99	—
» Italia . .	5.56 á 5 58	—
» España .	6.89 á 6.92	—
» Brasil. .	32.200	32.500 á 32.600

Buenos Aires par á 1 %o de premio 1/2 á 1 %o d/to

—El cambio bancario sobre Londres en Rio Janeiro, abrió ayer á 8 7/16, subió hasta 7 1/2 para cerrar á última hora á 7 7/16 peniques por 1.000 reis.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

A las 2 p. m. llamó á sesion el primer secretario doctor Muñoz Adaya, entrando á sala los señores senadores Ramirez, Bauzá, Freire, Capurro, Stewart, Vidal, Perez, Irisarri, Ellauri, Vigil, Herrera y Obes y Lenzi.

Señor secretario—Señores senadores: Estando acéfala la presidencia del H. Senado por las causas de que ya di cuenta, procede la eleccion de un presidente *ad-hoc*. Voy á proceder á la votacion.

—Efectuada esta, resulta electo por unanimidad el señor Stewart, quien invitado por el señor secretario, toma posesion de la presidencia.

Señor presidente—Está abierta la sesion. Se va á leer el acta.

Sin observacion fueron aprobadas dos actas. Seguidamente se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El P. E. acusa recibo de la ley que declara vigente en el actual ejercicio económico la de Patentes de Rodados que rigió en el ejercicio ppdo. [Archivese]

—El mismo Poder acusa recibo del decreto que le autoriza para tributar honores de Ministro de Estado al señor 1er. vice presidente del H. Senado don Felipe H. Lacueva (Archívese).

—La H. Cámara de Representantes comunica que ha aprobado las modificaciones introducidas por V. H el proyecto de la ley relativo al puerto del Sauce (Archívese).

—El señor don Clodomiro de Arteaga presenta el diploma que acredita su eleccion de primer suplente de senador por el departamento de San José (A la Comision de Peticiones).

Señor Freire—Pide la palabra.

Señor Presidente.—Se va á dar cuenta de un mensaje que se ha recibido del Poder Ejecutivo.—Léase.

Se leyó lo siguiente:

Poder Ejecutivo.—Montevideo, Octubre de 1897. H. Asamblea General.—El Poder Ejecutivo tiene el honor de participar á V. H. que declara comprendido entre los asuntos de la actual convocatoria extraordinaria el proyecto presentado por el representante por Artigas don Manuel Bernardez, estableciendo una legislacion de excepcion para la compra y trasmision de máquinas agricolas.—Dios guarde á V. H. J. L. CUESTAS.—JACOBO A. VARELA.

Señor presidente—Pase original á la H. Cámara de Representantes. Tiene la palabra el señor senador por la Colonia.

Señor Freire—Como se acaba de dar cuenta, el Sr. don Clodomiro de Arteaga presenta los poderes que le acreditan como primer suplente de senador por el departamento de San José y á fin de que pueda ingresar al H. Senado, hago mocion para que la Comision, á la cual se han pasado esos poderes, se expida en cuarto intermedio y se trate la resolucion que aconseja en la presente sesion.—[Apoyado].

—Se vota la mocion y es aprobada.

Señor Vidal—Pide á la mesa se integre la Comision de Peticiones, pues falta uno de sus miembros.

Señor presidente—Se nombra al señor Lenzi. Pasaremos á cuarto intermedio.

Asi se hace y vueltos á sala, se da lectura del siguiente informe:

Comision de Peticiones.—H. Cámara de Senadores:—La Comision que suscribe ha tenido á la vista el acta labrada por el Colegio Electoral de San José presentada por el señor representante don Clodomiro de Arteaga en su carácter de primer suplente de senador por el expresado departamento y estando conforme el testimonio presentado con el acta original que existe en la carpeta de esta Comision, no titubea en aconsejar á V. H. el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

Artículo único. Convóquese por Secretaria al primer suplente de senador por el departamento de San José don Clodomiro de Arteaga.—Sala de la Comision, Octubre 8 de 1897.—*Blas Vidal*—*Eduardo Lenzi*—*Abel J. Perez*.

—Puesto en discusion es aprobado el artículo único sin debate.

Señor presidente.—Se va invitar al señor Arteaga, que se encuentra en antesalas á que pase al recinto á prestar juramento.

—Entra el señor Arteaga á quien el señor presidente toma juramento proclamándole despues senador por el departamento de San José.

Señor presidente—No siendo para más el acto....

Señor Freire—Pido la palabra.

Señor presidente—Tiene la palabra el señor senador.

Señor Freire—Señor presidente: es sabido que el señor presidente titular del H. Senado se ha hecho cargo del P. E., que el primer vice-presidente ha fallecido y que el segundo está con licencia. Por consiguiente la mesa del H. Senado está acéfala y como en el caso presente, para celebrar sesion ha habido que proceder á la eleccion de un presidente *ad-hoc*.

A fin de poder seguir el Senado en condiciones regulares y siendo justo, por otra parte, que esté integrado respecto á la presidencia y vices, hago mocion para que se autorice al señor presidente para que convoque al H. Senado para celebrar sesion el lúnes á fin de elegir el primer vice presidente efectivo (Apoyados).

—Se votó esta mocion y fué aprobada.

Señor Presidente—Asi se hará y no siendo para más el acto, se levanta la sesion.

Secretaria de la H. Cámara de Representantes. Montevideo, Octubre 8 de 1897. La Cámara se reune mañana á la una y treinta minutos p. m., para dar cuenta.—*García y Santos*.

Datos diversos

El ensayo de anoche—El ensayo general del concierto que tendrá lugar esta noche en Solís, ha sido todo un *grand succes* que da por asegurado el éxito del festival organizado por la floreciente Sociedad Beethoven.

Asistió numerosa concurrencia, que aplaudió con entusiasmo todos los números del programa, haciendo grandes ovaciones á las concertistas señoras Giucci y Montenegro de Gaos, que ejecutaron las piezas á su respectivo cargo, haciendo gala de su talento artístico.

Solís estará esta noche con un lleno completo á juzgar por el estado de la taquilla á última hora, y la fiesta de esta noche revistirá el doble carácter de acontecimiento artístico y social.

El jefe político del departamento de Rio Negro—Retovados, Setiembre 28 de 1897.—Excmo. señor Ministro de Gobierno don Eduardo Mac-Eachen.—Quiera dignarse agradecer en mi nombre á S. E. el señor presidente de la República el honor que inmerecidamente se sirve dispensarme, confiándome el cargo de jefe político de Rio Negro, y significarle que al aceptar tan importante puesto, prometo desempeñarlo con la más decidida buena voluntad en contribuir de algun modo á la patriótica obra del actual gobierno.

Saludo á V. E. con la más distinguida consideracion á quien Dios guarde muchos años.—*A. Stirling*.

Disolucion de fuerzas—Con 150 hombres del Batallon Presidente partió ayer para Canelones el jefe de este cuerpo para licenciarlos en ese departamento, al que pertenecen todos ellos.

Ayer el jefe de E. M. estuvo en el cuartel del Guardia de Cárceles disponiendo lo necesario para su licenciamiento. Habiendo dejado en libertad de continuar prestando servicios militares á los que quisieran hacerlo, solo cuatro se ofrecieran á ingresar en otros batallones.

El Batallon Urbano será licenciado de hoy á mañana.

—Recien hoy marcha para Treinta y Tres á llevar el dinero para licenciar la division de ese departamento el oficial 1.° del Ministerio de la Guerra señor Joaquin Ramos. El señor Rosas oficial 2.° y el coronel Eransquin salen hoy para Maldonado llevando los fondos para el licenciamiento de las milicias.

Uniformes de verano—En estos dias se vá á llamar á licitacion para la confeccion de 8.000 uniformes de verano para la tropa de línea.

Certificados por Setiembre—El lúnes se comenzará á documentar el Presupuesto General por Setiembre con certificados.

Gran Panorama—Para hoy anuncia el dueño del Panorama Universal, nuevas vistas que llamarán la atencion seguramente.

En esta semana se presentarán vistas de la Palestina, de Jerusalen, etc.

Sociedad Filantrópica Cristobal Colon—Debiendo efectuarse el dia 12 del corriente un reparto extraordinario en celebracion del aniversario de la fundacion de esta Sociedad y con el concurso de las Comisiones de Festejos por la paz de la capital y del Paso del Molino, se llama á los pobres del Municipio para que concurran á inscribirse en el registro que al efecto se ha abierto en la Secretaria de la sociedad calle Mercedes número 400 los dias 8, 9 y 10 del corriente de 8 á. m. 5 p. m.—Montevideo, Octubre 7 de 1897.—*Los Secretarios*.

DEL MAR Y DEL RIO

Movimiento de buques—Entradas de ultramar: Nueva York, vapor inglés Kaffir Prince, con carga general, á J. W. Mackintosh.

Marsella y escalas, vapor francés Bearn, con carga general, á F. Benausse.

Liverpool, vapor inglés Heliade con carga general á J. R. Schwartz.

Salidas para ultramar: Liverpool y escalas, vapor inglés Liguria, con 19 pasajeros y frutos del pais, despachado por Wilson Sons y Ca.

Marsella, vapor francés Olbia, con frutos del pais, despachado por Maumus y Dodero.

Salidas para los rios: Buenos Aires, vapor argentino Eolo, con pasajeros y carga general, despachado por Christophersen Hnos.

Buenos Aires, vapor francés Bearn, con resto de carga, despachado por F. Benausse.

Buenos Aires, vapor inglés Heliades, con resto de carga, despachado por J. R. Schwartz.

Buenos Aires, vapor ingles Kaffir Prince, con resto de carga, despachado por J. W. Mackintosh.

El Antonio Lopez—Este vapor de la Compañía Trasatlántica, salió anteayer á las 6 a. m. de Cadiz para el Rio de la Plata, con pasajeros, correspondencia y carga general.

REMITIDO

PERMANENTE

Traslado al señor presidente de la H. Camara de Representantes

UNA PREGUNTA

¿Por qué S. S. no ha dado conocimiento á la H. Cámara, de mi solicitud en la que pedia el desafuero del diputado Pantaleon Cabral para acusarlo ante la justicia criminal?

La Constitucion establece mis derechos á la referida peticion.

Una vez que se dé cuenta, procederé como el caso requiere.

Montevideo, Octubre de 1897.

1915-ot 16. *G. Montaner*.

SUSCRICIONES

Para repatriacion y auxilios á cargo de "El Siglo"

EL SIGLO	$ 100 00
Salon de Lustrar, Zabala 88	» 20 00

Destinada á la viuda é hijos de don Orosman Moratorio

LISTA NÚMERO 43 Á CARGO DE «EL SIGLO»

EL SIGLO	$ 15 00
H. Cohe	» 10 00
S. Michelini.	» 2 00
Eduardo Acevedo	» 10 00
Rocca y Ca.	» 5 00

Un purgante infalible y agradable—Los purgantes son los mejores depurativos de la sangre. La misma naturaleza nos indica por que via conviene expulsar del cuerpo las impurezas que en él se producen y se acumulan con tanta facilidad.

El mejor y mas agradable medio de purgarse en cualquier estacion, principalmente en la primavera, es tomar los Polvos de Rogé. En un todo opuestos á la mayor parte de los purgantes, que no son sino mixturas asquerosas; los Polvos de Rogé sirven para preparar una limonada de las mas agradables que seria muy buscada, por su gusto y frescura, sino fuese un purgante.

No deben aceptarse los frascos que no lleven en la etiqueta las señas: 19, rue Jacob, Paris.

El agua de Vichy para viaje. El tratamiento por el agua de Vichy contra las numerosas enfermedades del higado y del intestino, contra el reumatismo, mal de piedra, etc..., es cada vez mas apreciado entre nosotros. Pero no es fácil el procurarse siempre la verdadera agua mineral natural, en cuyo caso aconsejamos á nuestros lectores los Comprimidos de Vichy, fabricados con la sal natural extraida en Vichy del agua de los manantiales del Estado francés, tan celebradas bajo los nombres de Vichy-Celestins, Vichy-Hopital y Vichy-Grande-Grille. De este modo se está seguro de tener un producto auténtico de Vichy, y á un precio módico: bastan cinco comprimidos para un vaso de agua.

V. Mezzera y Hno.—Trasladaron sus almacenes de *Muebles, tapicerias y alfombras*, á la misma calle números 111 y 115 esquina Arapey, habiendo recibido un nuevo y variado surtido de mercaderías que venderán á precios sumamente bajos y para convencerse rogamos visiten la nueva casa 18 de Julio núm. 111 al 115 esquina Arapey.

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 8 de Octubre

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	BUEYES Criollos	BUEYES Mestizos	NOVILLOS Precio $	NOVILLOS Criollos	NOVILLOS Mestizos	VACAS Precio $	VACAS Criollos	VACAS Mestizos	TERNEROS Precio $	TERNEROS Criollos	TERNEROS Mestizos	Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Abasto	Saladero	Interior
Florida	M. Peinado	J. Bentancor	..	..	...	..	..	...	11	45	...	sin precio	..	...	46	..	...	45	...	...
Soriano	J. E. Mendisco	S. Pereyra	..	...	...	..	..	...	14 ½	210	...	..	...	...	210	..	...	210	...	...
Canelones	Osorio Silveira	El mismo	..	...	...	..	..	...	41½ 14½ 22 á 13	63	...	5	2	...	63	2	...	49	...	18
Canelones	Eustaquio Reyes	C. y Bidart	25 ½	7	...	sin precio	1	...	sin precio	1	...	..	...	...	..	9	...	9	...	...
San José	Ramon Reyes	S. y Albaracon	..	...	...	18	98	...	..	...	...	..	...	...	98	...	...	81	...	17
San José	José Arocena	Osorio Silveira	..	...	..	20	3	...	..	...	...	..	...	...	3	...	...	3	...	...
Canelones	F. Olivera	C. y Bidart	..	...	...	21	39	...	..	...	...	..	...	...	39	...	...	39	...	...
San José	V. Laurnaga	J. Bidart	..	...	...	21 ½	106	...	..	...	...	..	...	...	106	...	...	106	...	...
San José	Cecilio Soto	S. y Abaracon	..	...	...	18	38	...	14 ½	14	...	..	...	...	52	...	...	52	...	...
Canelones	José Chichet	El mismo	12	1	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	1	...	1	...	...
																		595	...	31

Rosauro Menendez.

COMERCIO

Sanguinetti hermanos, 1 cajon casineta de algodon.

Sievers y Ca., 1 cj pañuelos de hilo.

N. Caprario, 1 cj puntillas, 1 id punto de algodon, 1 id calcetines.

E. Hebert, 2 cajones varios.

Rein y Ca., 4 cajones casimir.

E. Quincke, 2 fardos lona de algodon, 1 fardo lona de algodon.

Trabucatti y Ca., 1 cj cerraduras hierro, idem candados, 1 id juegos hierro batido, barricas puntas de Paris, 40 jaulones pintura en pasta.

Sievers y Ca., 1 cj azul mezcla.

A. Cansade, 4 fardos hilo yute.

Luis Talice Hnos., 1 cj varios.

...jeros, 4 bultos encomiendas y la carga siguiente: á Metzen Vincenti y Ca. 279 fardos tabaco, á Rein y Ca. 7 cjs mercaderias, á Leunda Hnos. 36 cjs mercaderias, 3 fardos id, á Carlisle Smith y Ca. 3 cjs mercaderias, á J. Tideman 5 cjs aceite, 15 id vino, 3 barriles id, 3 bordalesas id.

Uruguay el 28 del pasado, goleta nacional Ana Carzolio, de 76 toneladas, patron Traverso y 6 tripulantes, á Passano Hnos. con 90.000 kilos carbon.

Mercedes el 4 del corriente, paylebot nacional Alcoles, de 15 toneladas, patron Entenso y 4 trips., á Passano Hnos. con 1387 cueros lanares, 119 id vacunos, 1 atado lanares, 2702 astas, 1000 cueros corderitos, 600 id becerros, 3 id potro, 1 saco cerda, 52 cueros nonatos, 541 id vacunos, 16 id potro, 1168 id lanares, 2 sacos cerda, 1 id garras...

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS DEL DIA

LICORES SUPERIORES

DE MARIE BRIZARD Y ROGER—Burdeaux
CASA FUNDADA EN 1755

Unico agente: EUGENIO DANRÉE
MAGASIN FRANÇAIS
Calle 25 de Agosto números 104 á 108

FERNANDO POU

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS DE ESTACION

POR ORDEN DE LA IMPORTANTE CASA INTRODUCTORA DE LOS SEÑORES

REIN Y C.ª

En mi casa, calle Treinta y Tres, 147 y 149

REGISTREROS, ROPEROS, SASTRES, TENDEROS,
MERCEROS Y SOMBREREROS

Ventas por bultos, 1/2 bultos y fracciones

DESPACHADO Y EN DEPOSITO

Mucho recomiendo la asistencia á este remate por la importancia de la casa vendedora.

1918-ot.8



APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

VENTAS AL CONTADO — PRECIOS SIN COMPETENCIA — Gran rebaja en precios

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

BAÑOS muchas diferentes clases,
LAVATORIOS con ó sin muebles
BIDETS y con ó sin llaves.
INODOROS los mas modernos.
BAÑOS DE LLUVIA á $ 1.30.
CALENTADORES de agua para baños, etc.
ORINALES, duchas, filtros, depósitos.
LLAVES y cañerie de todas clases.
MANGAS para regar é incendios é infinidad de toda clase de aparatos.

ALMACENES-AGUAS CORRIENTES PLAZA ZABALA NUM. 66 CALLE SARANDI NUM. 126

469-perm.3.ªpag.ed mna.

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE ZABALA NUMERO 73

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan de 6.85 á 6.95 ó sea abonando del 37 á 39 por ciento sobre todos los pueblos de España y se atienden pedidos que se le hagan de campaña por carta, encargándose de remitir á su destino las primeras vias de las letras.

CAJA DE AHORROS

Desde el 1º de Octubre de 1897, á las horas que el Banco tiene abiertas sus puertas y los domingos de 10 á 12 a. m., se admitirán depósitos en la Caja de Ahorros de cualquier cantidad desde un peso en adelante, abonándose en las libretas los intereses que tenga el Banco señalados para los demás depositos, conforme á los avisos publicados en los diarios de esta capital.

TASA DE INTERESES

Abona:	En cuenta corriente á la vista.	$ 1 % anual
	» depósitos á retirar con 30 dias de aviso	» 3 » »
	» depósitos á plazo fijo de 3 meses . .	» 4 » »
	» » » 6 » . .	» 5 » »
Cobra:	» descubierto en cuenta corriente . . .	» 12 » »
	Descuentos	Convencional

363-prm.

GAS

Está ahora

A PRECIO REDUCIDO

$ 3.30 por 1000 piés cúbicos
ó sea 0.123 milésimos por metro cúbico

PARA ALUMBRADO

MAYOR ECONOMIA Y EFICACIA

UTILÍCENSE LAS

LÁMPARAS A GAS INCANDESCENTES

Y LOS

MECHEROS GOBERNADORES DE PEEBLES

lo que recomienda á la atencion especial de los consumidores de kerosene y otros iluminantes

PIDASE EL NUEVO Y ORIGINAL FOLLETO SOBRE

COCINADO A GAS, ETC.

LLENO DE INDICACIONES UTILES Y RECETAS

GRATIS

en el único depósito de aparatos de toda descripcion de la

Compañía del Gas de Montevideo, Limitada

CALLE 25 DE MAYO NUMEROS 334, 338 Y 342

MONTEVIDEO

Se invita al público á inspeccionar la variada existencia de Aparatos, para cuya prueba se ofrecen toda clase de facilidades.

CLUB ESPAÑOL

Habiendo acordado la Junta Directiva celebrar con una velada musical el aniversario del descubrimiento de América, el 12 del corriente, se advierte á los señores socios que el registro de invitaciones queda abierto en la Secretaria del Club, desde hoy hasta el sábado 9 á las diez de la noche.

Montevideo, 4 de Octubre de 1897.

El secretario, *Antonio Aguayo*.

1908-ot.12.

Baile "Paz de Setiembre"

La Comision organizadora del baile que tendrá lugar en los salones del Club Uruguay el sábado 16 del corriente, avisa á los caballeros que deseen inscribirse en el registro de invitaciones que pueden hacerlo en el escritorio del señor tesorero, calle Cerrito núm. 148.

Montevideo, Octubre 1.° de 1897.

ot.16 *La Comision.*

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Por tercera vez llama esta Direccion á propuestas para la impresion litográfica de 50 000 Planillas de Contribucion Inmobiliaria, 10.000 Recibos Provisorios de idem y 4000 Recibos de Patentes de Perros, para el cobro de dichos Impuestos de 1898, en los departamentos del litoral é interior; conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la «Seccion Valores» de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 9 del corriente á las 10 a. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Octubre 5 de 1897.—*Victor Raineri.*—P. A.—V.º B.º—*De la Torre.* ot.9.

Secretaria del Ministerio de Gobierno
AVISO OFICIAL

En cumplimiento del decreto del Ministerio de Gobierno de fecha de ayer, relativo al arrendamiento del Registro de Embargos é Interdicciones Judiciales esta Secretaria con autorizacion superior hace saber:

Que como lo prescribe el expresado decreto, las propuestas se presentarán el dia 9 de Octubre á las 3 p. m., en el sellado correspondiente, lacradas y cerradas, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, del Escribano de G. y Hacienda y del infrascrito reservándose el P. E. el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente para garantir la debida percepcion de la renta de dicho Registro ó bien rechazar todas.—Montevideo, Setiembre 24 de 1897.—*Andrés M. Ferrando.* 1888-ot.9

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Cotelo é Isabel Riestra, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 6 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1738-ot.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Montani, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 27 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1737-ot.9.

REMATES

José B. Gomensoro

De 54 sacos azúcar refinada con avería.—El remate tendrá lugar frente al kiosko

EL LUNES 11 de Octubre á las 1 1[2 en punto remataré á la mas alta postura, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés «Phoenician» procedente del Havre.

En lotes á la vista

P H y C—54 sacos azúcar refinada con avería, no siendo apta para la alimentacion.

Se vende para la fabricacion de alcohol ú otro. El comprador está obligado antes del recibo, á justificar ante la Direccion de Aduanas el uso á que las destinará y dar las garantías que ella le exija. Venta despachado y al contado. 1914-st.8.

José B. Gomensoro

De un campo en el departamento de Maldonado y unas canteras en Pan de Azúcar.

EL LUNES 18 de Octubre á las 2 p. m., remataré en el vestíbulo de la Bolsa, por mandato judicial:

Un campo con poblaciones, alambrados y demás mejoras que contenga, situado en el departamento de Maldonado con un área de 1680 hectáreas y otra fraccion con 605 hectáreas en las canteras de Pan de Azúcar.

Las dos fracciones se rematarán conjuntamente y son pertenecientes á don Gervasio Burgueño.

El comprador oblará el 10 % al contado. 1817-st.25.

José B. Gomensoro

De 2 casas en la ciudad y terrenos pertenecientes al concurso de los señores Portillo y Balparda.

El mártes 19 de Octubre

A las 4 de la tarde remataré sin tasacion al mejor postor y por mandato judicial.

La gran casa con todas las comodidades para familia calle Andes núm. 109 entre Colonia y Mercedes.

El juéves 21 de Octubre

A las 4 de la tarde, otra buena casa, calle Rio Negro núm. 180.

El sábado 23

A las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa. Una chacra en la Florida área 53 h. y pico, un terreno con todas las mejoras que contiene, en la ciudad de San José, un terreno en Juan Chazo con frente á la plaza Ferro-Carril.

El domingo 24 de Octubre

A las 3 p. m. ... solares con frente á la calle Mercedes y Magallanes ...

El domingo 31 de Octubre

A las 3 de la tarde un gran terreno con frente al camino de Suarez, lindando con el jardin del señor Tezanos ... Autoquin muy buena posicion.

Todas estas ventas son al mejor postor y se verificarán ...

Los títulos ... en la oficina calle Rincon núm. 109.

Oblacion en el acto 10 %. 1879 ct.3.

José B. Gomensoro

De un campo

en el departamento de Cerro Largo, lindando casi con la Villa de Artigas, con un área de 2114 hectáreas. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 21 de Octubre, á la 1 1[2 en punto remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Este campo de forma regular y que se encuentra actualmente libre de arrendamiento.

Con un área de 2114 hectáreas y 25 metros cuadrados; linda al Norte con el Rio Yaguaron; por el Sud con los señores Larreta y Velazquez; por el Este con don Silvano Nacimiento y por el Oeste con ...

Campo excelente con aguadas abundantes y buen monte.

Titulos buenos

El comprador oblará el 10 % en garantía.

El plano está en mi casa á disposicion de los interesados. 1900-ct.6

José B. Gomensoro
DE VARIAS PROPIEDADES

EL JUEVES 28 de Octubre, á las 2 p. m. frente á la Bolsa.

Seis fracciones de terreno en el pueblo Abayubá.

EL JUEVES 28 DE OCTUBRE

á las 4 p. m. La casa baja calle Médanos núm. 119, cerca de la esquina Paysandú.

El mejor postor oblará el 10 %.

EL DOMINGO 31 DE OCTUBRE

á las 3 de la tarde y en el mismo terreno:

2 fracciones de terreno con frente al camino de Millan antes de llegar al puente de las Duranas.

Pido puntualidad. 1899-ct.3

Laugarou y Vallaro
JUDICIAL

EL SABADO 9 del corriente Octubre, frente á nuestro escritorio en la Tablada, á las 8 y 30 de la mañana.

3er. remate del cargamento del vapor Britannia—159 novillos mestizos

Venta al mejor postor, á pedido del capitan del citado vapor y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate almoneda*—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que á pedido del capitan del vapor argentino Britannia, se va á proceder á la venta en remate almoneda por los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de cuatrocientos animales vacunos mas ó menos, desembarcados de dicho vapor. La venta se efectuará en la Tablada á las ocho y media de la mañana, de los dias 9, 11 y 13 del corriente y se efectuará en lotes de 150 animales los dos primeros dias y el resto el dia 13, siendo ella al mejor postor, el cual deberá consignar en poder del rematador el 10 %.—Montevideo, Octubre 4 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Lotes á satisfaccion de los interesados, pagaderos al contado en el acto de recibir los animales. 1892-ot.5

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 10 de Octubre, á las 9 de la mañana.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

70 corderos, vacas lecheras, carneros Lincoln

8 potros

mulas y caballos para tiro, carpidoras y desgranadoras de maiz, etc.

A las nueve de la mañana en punto daremos principio al remate de lo siguiente:

9 vacas lecheras raza Durham, de la acreditada marca del establecimiento de don Cárlos Reyles, 10 vacas lecheras, de otro establecimiento, 1 toro raza Jersey, puro.

8 potros criollos de buena alzada.

70 corderos mestizos (cara-moros).

Varias mulas y caballos para tiro.

Carpidoras y desgranadoras para maiz, 8 carneros puros raza Lincoln, de la cabaña Irigoyen República Argentina.

2 carneros puros, importados de Arabia. 1891-oct.5

Laugarou y Vallaro
JUDICIAL

EL LUNES 11 del corriente Octubre, frente á nuestro escritorio en la Tablada, á las 8 y 30 de la mañana.

4.º remate del cargamento del vapor Britannia—150 novillos mestizos

Venta al mejor postor, á pedido del capitan del citado vapor y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate almoneda*—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que á pedido del capitan del vapor argentino Britannia, se va á proceder á la venta en remate almoneda por los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de 400 animales vacunos mas ó menos, desembarcados de dicho vapor. La venta se efectuará en la Tablada á las 8 y 1[2 de la mañana, de los dias 9, 11 y 13 del corriente y se efectuará en lotes de 150 animales los dos primeros dias y el resto el dia 13, siendo ella al mejor postor, el cual deberá consignar en poder del rematador el 10 %.—Montevideo, Octubre 4 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Lotes á satisfaccion de los interesados, pagaderos al contado en el acto de recibir los animales. 1895-ot6

Laugarou y Vallaro
JUDICIAL

EL MIERCOLES 13 del corriente Octubre, frente á nuestro escritorio en la Tablada, á las 8 y 30 de la mañana.

5.º remate del cargamento del vapor Britannia—100/130 novillos mestizos

Venta al mejor postor, á pedido del capitan del citado vapor y por cuenta de quien corresponda. Procederemos al remate, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate almoneda*—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que á pedido del capitan del vapor argentino Britannia, se va á proceder á la venta en remate almoneda por los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de cuatrocientos animales vacunos mas ó menos, desembarcados de dicho vapor. La venta se efectuará en la Tablada á las ocho y media de la mañana, de los dias 9, 11 y 13 del corriente y se efectuará en lotes de 150 animales los dos primeros dias y el resto el dia 13, siendo ella al mejor postor, el cual deberá consignar en poder del rematador el 10 %.—Montevideo, Octubre 4 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Lotes á satisfaccion de los interesados, pagaderos al contado en el acto de recibir los animales. 1892-ot.5

Laugarou y Vallaro

El dia 14 de Octubre. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

12 potrillos y potrancas sangre para de carrera

Procedentes de las afamadas cabañas Las Acacias y Los Pinos, propiedad de los señores Pacheco y Artagaveytia y don Jorge Pacheco.

A las 3 de la tarde

Por órden de dichos señores, procederemos al remate de 12 notables potrillos y potrancas, hijos de los célebres padrillos «Jonquil», «Offenbeit» y «Júpiter», y de yeguas de las mejores sangres.

Detalles completos en catálogos.

Por informes y condiciones de pago, ocúrrase á nuestro escritorio, Cerrito 187.

Al mismo tiempo

Remataremos la potranca «Melanesia», zaina, hija del célebre padrillo «Kimbolton» y de la yegua «Carísima». 1811 st.29

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 15 de Octubre. Frente al vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

De campos!

en el departamento de Artigas—5.756 hectáreas—Tasacion muy baja: $ 6.90 cts. la hectárea, base para la venta dos terceras partes ó sean $ 4.60 cts. la hectárea.

A las 2 ½ de la tarde en punto, por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, asistidos del señor escribano de Gobierno y Hacienda, procederemos al remate de 5.756 hectáreas y 2.458 metros cuadrados, ubicados en Yucutujá, departamento de Artigas, antes 9.ª seccion del departamento del Salto. Campos de buenos pastos y aguadas permanentes, a'ambrados con postes de ñandubay, divididos en potreros, con casa, puestos y galpones.

El campo está arrendado sin contrato, en 2,400 pesos anuales. Dista 5 leguas de la estacion Cabellos que es donde convergen las líneas del ferrocarril del Salto á San Eugenio y de Santa Rosa al Salto.

Base de venta $ 4.60 la hectárea.

Los títulos están á disposicion de los interesados, en el Banco Nacional.

El comprador consignará el 10 % en garantía.

La Comision Liquidadora abonará 1/4 % de comision á los corredores que compren propiedades de las anunciadas por ella, en remate público. 1761-st.16

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 15 de Octubre á las 9 de la mañana, en el Mercado de Frutos, calle Queguay entre Guatemala y Panamá

6.º Remate del cargamento del vapor «Britannia» ALFALFA!

VENTA AL MEJOR POSTOR

A las nueve de la mañana, á pedido del capitan del citado vapor y por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de un importante lote de fardos alfalfa (en 50 kilos más ó ménos) de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que á pedido del capitan del vapor Britannia se va á proceder á la venta al mejor postor en los dias quince del corriente y siguientes que se indicarán, de todo el cargamento del indicado vapor, depositado en el Mercado de Frutos, y consistente en alfalfa, maiz, afrecho y semilla de lino. La venta tendrá lugar en el mismo mercado á las nueve de la mañana y la efectuarán los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado. Se previene que el mejor postor debe oblar el diez por ciento en garantía.—Montevideo, Octubre 5 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Venderemos el artículo despachado, ó en depósito rebajando los derechos aduaneros.

Lotes á satisfaccion de los interesados.

El depósito en el Mercado de Frutos, estará abierto todos los dias hábiles de 9 á 10 de la mañana, para que puedan ser inspeccionados los artículos. 1920-oct.8

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 17 de Octubre.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

Potros, yeguas y potrancas mestizas—2 hermosos padrillos

De la sin rival marca

M

Procedentes del acreditado establecimiento Agraciada, (Nueva Palmira) propiedad de los señores C. Gonzalez Moreno y Molinar.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de un importante lote de potros, yeguas y potrancas, animales mestizos, para tiro liviano, de la conocida marca M, la mas acreditada por su resistencia y excepcionales condiciones para el trabajo.

AL MISMO TIEMPO

2 hermosos padrillos 7/8 sangre, hijos de padrillo ruso, importado, y yeguas bolonesas.

Proximamente detalles completos. 1905-oct.6

Alejandro Montautti

De todas las existencias, útiles y armazones de la bien surtida tienda La Infantil Paris, Lóndres, calle 25 de Mayo núm. 276 esquina Treinta y Tres.

EL JUEVES 7, VIERNES 8 y SABADO 9 del corriente á las 8 en punto.

Trajecitos de varias clases y edades para niños, telas blancas, toilet de menage crea, madrás, género de hilo ropa blanca para señoras, género para vestidos, sederías, artículos para hombre, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, pañuelos, corbatas, colchas, toballas, paraguas, elemanisco, servilletas, cortinas, frazadas, etc.

Nota.—Se oyen ofertas por armazones, mostradores y demás útiles. 1860-oct.1.º

Alejandro Montautti

EL DOMINGO 10 del corriente á la 1 p. m.—De todos los ricos y elegantes muebles pertenecientes al señor diputado don Justino J. Martinez. En la calle Yaguaron núm. 6, (Plaza Gral. Flores)

Rico juego de sala tapiz de seda con sus fundas de bombasí, 3 galerías con cortinas de punto haciendo juego con los muebles, 1 gran espejo marco dorado, cuadros al óleo, alfombra Bruselas, sillitas de fantasía, mesitas, camineros de tripe, 1 piano marca Peissel, 1 escritorio, etc.

Un juego de antesala tapizado, espejo de cristal biselado, mesa de centro, lámpara, cuadros, alfombras, salivera, visillos, etc.

Un juego de escritorio, gusto inglés, un escritorio ministro, dos bibliotecas, alfombra, cuadros, tintero, etc.

Un juego de dormitorio para matrimonio, todo nogal, compuesto de cama, dosel tapizado con seda, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda toilet, 1 ropero con espejo, colcha y rollo tapizado con igual género que la corona, 1 estufa de kerosene, sillas de Viena, etc.

Dos dormitorios con cama para una persona, roperos, cómodas, mesas de luz, etc.

COMEDOR: Un lindo juego comedor estilo vieux chene con 1 aparador, 1 trinchante alto, 1 mesa para 25 cubiertos y 12 sillas, cuadros, porcelana, centros, copas, juegos de te, etc.

COCINA: Una cocina económica en perfecto estado.

El sábado estará la casa en exhibicion de 10 a. m. á 6 p. m. 1919-oct 8

Manuel M. Macció

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

De una hermosa propiedad. Sobre la gran Avenida Goes números 81, 83, 85 y 87. En la misma entrada de esta gran arteria. Está ocupada actualmente por el almacen denominado de los «Merca-chifles». Con dos puertas de negocio, puerta de calle con zaguan y gran portón al frente. Fíjarse bien en la privilegiada situacion de esta finca. Piensen que allí nadie vende, y tengan presente que produce 35 pesos mensuales. El tranvía Oriental pasa por su frente y el Uruguayo y Brasilero á una cuadra.

El domingo 10 de Octubre

A las 4 p. m. remataré y en el lugar de su ubicacion, con órden terminante de su dueño de sacrificarla por lo que quieran dar, esta importante como bien situada propiedad en un grandioso terreno compuesto de 661 metros 57 decímetros cuadrados ó sean 883 v. tambien cuadradas, con un hermoso frente de 16 1[2 v. un gran salon para negocio, 3 aposentos, 1 pieza de alto, 1 gran cochera de material, cobalterizas, aguas corrientes, caño maestro, un gran patio empedrado, etc.

Recomiendo este remate á los señores compradores de casas bien situadas y que produzcan buena renta, y hágoles presente que esta venta la verificaré irremisiblemente al que mas dé, llamando la atencion hácia la ubicacion, pues se trata de un paraje central rodeado de tranvías, punto comercial de gran movimiento y de indiscutible porvenir.

Títulos de primer órden

Los que se encuentran á disposicion de los señores interesados para que puedan ser examinados en la escribanía de don Agustin J. Moratorio, calle Treinta y Tres núm. 167, donde el comprador escriturará la propiedad.

El mejor postor consignará en garantía 200 pesos.

Por mas informes al rematador, plaza Independencia núm. 77, escribanía del señor don Miguel Farriol. 1887-ct. 5.

Francisco Piria
Y A PLAZO

32 solares y una casa en el Cordon

EL DOMINGO 10 de Octubre.—Magnífico barrio lleno de poblacion.—Gran situacion. Con varios tranvías.—32 solares de diferentes áreas, frente á la quinta del señor Evans, y rodeando al gran establecimiento Talleres de Don Bosco.

Los mencionados solares hacen frente á las calles Constituyente, Maldonado, Canelones, Salsipuedes, Malabrigo y Municipio.

La casa hace frente á la calle Malabrigo número 121 entre las de Chaná y Guaná.

Se compone de sala, escritorio, dormitorio, zaguan, cocina, letrina y algibe, y el área del terreno es de 611 v. cs.

Empedrado y vereda pagos y arrimos á cobrar.

Está por demás entrar á demostrar la importancia de la localidad; lo que está al alcance del más ciego. No hay más que echar una ojeada y de ello se convence cualquiera.

El momento de comprar es el más oportuno.

Con la celebracion de la paz vendrá el renacimiento del país; la valorizacion de la propiedad, el aumento del trabajo y la inmigracion.

Hoy todavía puede comprarse barato y en condiciones al alcance de todos.

Antes de tres meses no sucederá lo mismo. El terreno que hoy se sacrifica por uno valdrá dos y mas, y las cuotas para el pago aumentarán tambien en proporcion.

Este es el momento que deben aprovechar los pobres que quieran ser ricos.

Condiciones de la venta

Los solares se pagarán por mensualidades de 7, 8, 9, 10 y 12 pesos.

Todos tienen empedrados pagos.

La casa se pagará 500 pesos al contado y el resto por mensualidades de 30 pesos.

Si el comprador quisiera pagar al contado se rebajará el 30 %.

Esta será vendida á las 4 1[2 de la tarde.

Orden del remate

El domingo 10 del corriente á la 1 1[2 en punto saldrán de la plaza Independencia 10 vagones que llevarán gratis á los concurrentes siendo tambien gratis el regreso.

Por planos, programas y boletos de pasajes, oficina de «La Industrial», calle Treinta y Tres número 210. 1853-oct.5.

José Caramés y C.a

Muy importante remate el domingo 10 de Octubre á las 12 1[2 en punto de la tarde, de todos los muebles y demás objetos que decoran la casa calle del Yi núm. 220 entre 18 de Julio y Colonia, pertenecientes al señor doctor don Alberto Sarek, cónsul de D..., y cuyo detalle es como sigue:

SALON: 1 juego 9 piezas tapizado estilo Berlin, 2 grandes consolas, 1 araña cristal 1 gran espejo óvalo, otro más pequeño, 1 divan tapizado en género persa y peluche, lámpara de pié, notables cuadros óleos y acuarelas, columnas, bronces, terracotas, etageres, ricas galerías con cortinas blancos, 2 con cenefas turcas, mesas con incrustaciones, jardineras, armonium, 2 alfombras tripe rizado, otro juego tapizado celeste estilo Luis XVI, mesa de sala é infinidad de adornos.

ESCRITORIO: Alfombrado de tripe, gran biblioteca, galería, 1 juego 9 piezas con fundas, escritorio ministro, etageres de madera, 1 mesa con motor eléctrico, cuadros, espejo, lámpara, etc., etc.

1er. DORMITORIO: Notable juego de erable y roble interior compuesto de ropero de 3 cuerpos, pisché, lavatorio, cama matrimonial con colchon elástico de lana y 2 almohadas, corona con cenefas y cortinado y 2 mesas de luz. Este notable juego ha sido importado directamente, alfombrado, lámpara, juego de lavatorio, cuadros galería etc., etc.

2.º DORMITORIO: Cama con colchon metálico y de lana, mesa de luz, ropero con espejo, lavatorio, corona con cortina, sillas de Viena, lámpara, juego de lavatorio, cuadros, 1 escritorio, alfombrado de tripe, etc., etc.

3er. DORMITORIO: Cama de hierro, lavatorio, mesa de luz, sofá, 2 sillas tapizadas, 1 mesa redonda, cuadros, pieles, etc., etc.

COMEDOR: Gran juego de comedor compuesto de: 1 aparador y 1 mesa de trinchar de nogal y roble interior, con cristales grabados, luna viselada y mármoles de Santa Ana, 9 sillas de comedor, 1 mesa con carpeta, óleos y acuarelas notables, lámpara de colgar, alfombrado de Bruselas, cristalería, porcelanas, centros, cubiertos etc. etc.

REPOSTERIA—6 cajones Oporto, 7 vino Malvasia, 2 anis Montserrat, varias botellas whisky, 8 botellas chartreuse, 6 latas galletitas.

VESTIBULO: 1 farol japonés auténtico, globos de cristal, cuadros, 1 brazo de cristal con lámpara á kerosene y 1 toldo de lona casi nuevo.

DIVERSOS: 1 estufa con cañería, 4 estantes, 1 asta de bandera, 12 sillas de Viena, 24 latas vacías de kerosene, jardineras é infinidad de objetos que no detallo y que estarán á la vista el dia del remate.

La casa puede visitarse el viernes y sábado, de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

Llamo la atencion del público, acerca de este importante remate, por ser todos los muebles con muy poco uso (7 meses) y por estar en perfecto estado de conservacion y aseo.

Ruego al público puntualidad á la hora señalada por tener mucho que vender, y tener que hacerlo en un solo dia.

Nota—Todo comprador dará una seña como garantía de su oferta, excepcion hecha de aquellas personas conocidas del martillero. 1901-ot 6.

REMATE DE MUEBLES
Por Felipe L. Monteverde

EN LA CALLE AGRACIADA N.º 827

CASI FRENTE Á LA LEGACION ARGENTINA

EL DOMINGO 10 de Octubre, á la una de la tarde, procederé á la venta al mejor postor de todos los muebles existentes en la casa que consisten en sala, ante-sala, comedor, escritorio, dormitorios, pajarera, etc., etc.

El detalle por carteles 1917-ot.8

Manuel P. Mendoza
AL MEJOR POSTOR

Importante remate—De una moderna y cómoda propiedad—A 20 pasos de la Plaza de Flores (Aguada), calle Nueva Palmira núm. 7 entre Sierra y Batoví. Con tres líneas de tranvías de 4 centésimos el pasaje. Produce actualmente 35 $ de alquiler, con inquilino de primer órden. Situacion espléndida. Area 12 × 42. Orden terminante de vender.

EL MARTES 12 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, venderé al mejor postor esta hermosa propiedad habitada por el ingeniero Sr. Lamolle, y que consta de escritorio, gran sala con portada, 5 dormitorios, comedor, cuarto de baño, despensa, 2 piezas más de altos, otras 2 de madera en el 3er. patio, cocina, letrina, balconcitos con celosías de cedro, puerta de calle id, zaguan de mármol, puerta cancel, gran vestíbulo techado, patio de mármol con columnas de hierro, cielos rasos de yeso, contramarcos en las puertas casi toda empapelada, pinturas al óleo, luz eléctrica, cañería de gas, aguas corrientes, caño maestro, escalera de fierro, vereda, empedrado y arrimos pagos, construccion sólida con arranques para casa de altos.

Títulos de primer órden garantidos buenos, los que pueden ver los interesados en la escribanía de don Agustin J. Moratorio, calle Treinta y Tres N.º 167.

El mejor postor consignará en garantía 250 $

Por mas informes al martillero, Canelones 134. 1848st30.

Alejandro Victorica

Por cuenta y orden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, venderé el 15 de Octubre de 1897 á las 2 p. m. al lado de la Bolsa de Comercio: Una fraccion de campo ubicada en la 10.ª seccion del departamento de Paysandú compuesta de 4307 hectáreas, 28 áreas y 61 centiáreas, cuyos límites son al Oeste el arroyo de Soto, al Este el arroyo del Sauce, al Sud campos de Gutierrez Massa y Citraro y al Norte campos pertenecientes á doña María F. de Arraga; tasados á 8 pesos 25 cts. la hectárea; base para la venta $ 5.50.

El campo está alambrado en parte, tiene buenas aguadas y está arrendado sin contrato á 800 pesos la suerte.

Para mas datos al Banco Nacional en liquidacion. 1779 st.19

Ambrosio Carranza
REMATE JUDICIAL

De la importante y productiva propiedad del concurso Onabehere y Gastellú, situada próximo á la estacion del ferrocarril de la villa de Guadalupe (Canelones)—Hermosos graneros techo de teja y zinc, todo edificado en ladrillo y cal, pozos, gran cantidad de árboles frutales y de madera, viñedor, alfalfales, alambrado, postes de ñandubay, un magnífico galpon de zinc, y el terreno compuesto de 29 hectáreas, 62 áreas, 38 cts. 27 mts. mas ó ménos—Tasacion sumamente baja, arreglada á la época: 11.363 pesos 55 cts.—Base para la venta, dos terceras partes: 7575 pesos 70 cts.

EL SABADO 16 del corriente, á las 3 p. m. venderé á dinero de contado, por mandato del señor juez letrado departamental doctor don Feliciano Carré Calzada y á pedido del acreedor hipotecario con asistencia del alguacil acompañado del señor actuario del mencionado Juzgado.

La venta se efectuará en las puertas del Juzgado L. Departamental.

Todo se venderá en un solo lote y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

El mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento.

En los carteles véase el detalle.

Por datos ocurrir al rematador ó al Juzgado L. Departamental.—Guadalupe, 1.º de Octubre de 1897. 1893-act.6

R. Tojeiro

De 16 solares

EN EL CORAZON DE LA CIUDAD

CON FRENTE Á LAS IMPORTANTES CALLES

De Canelones, Maldonado, Tacuarembó y Salto

Con los tranvías del Este, Oriental y del Norte que pasan por sus frentes y con cercos, veredas y empedrados pagos.

Al mejor postor

Y á dinero de contado venderé por órden del señor don Federico R. Vidiella sin base alguna.

El Domingo 17 de Octubre

A las 3 en punto de la tarde, estos 16 hermosos solares situados en la parte mas alta de las calles de Canelones y Maldonado, rodeados de nuevos y valiosos edificios y los únicos por edificar en esos alrededores.

Hay entre estos solares tres valiosas esquinas siendo los restantes cómodos por sus áreas que se prestan para grandes y pequeños edificios.

El plano se dará por carteles y se halla á disposicion de los interesados en la casa del rematador calle de Arapey núm. 189 esquina á 18 de Julio.

Títulos garantidos y el mejor postor oblará el 10 % en garantía de la compra. 1819-st25

Adolfo J. Morjoseph
JUDICIAL

Venta al mejor postor por reparticion de herederos

EL LUNES 18 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion.

Del conventillo calle Sarandí núm. 52 (entre Perez Castellanos y Maciel). Todo de material, tiene 18 piezas, entre altos y bajos, aguas corrientes, caño maestro, empedrados, arrimos, etc., etc., todo pago. Ha llegado á producir hasta 120 pesos mensuales y en la peor de las épocas ha producido alrededor de 70 pesos. Momento oportuno para comprar y excelente oportunidad para la colocacion de capital, como especulacion y como renta.

No olvidarse, el lúnes 18 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta en el lugar de su ubicacion y al mejor postor, de la propiedad antes citada, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 18 del entrante Octubre á las 4 de la tarde y por el martillero don Adolfo J. Morjoseph, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de la casa de altos y bajos, situada en la calle Sarandí núm. 52 Vieja Ciudad, compuesto el terreno donde está edificada de 5 metros 369 milímetros de frente al Sur sobre la expresada calle Sarandí por donde está señalada su puerta con el número 52 por 45 metros 527 milímetros de fondo al Norte por donde linda con don Juan B. Diaz; por el Este con las señoras Ubellos; y por el Oeste con la Capilla de los Ejercicios y el antiguo edificio de la Universidad. Se previene que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 % en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Vicente Buschiazzo.—Montevideo, Setiembre 28 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los títulos y demas antecedentes están á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria calle Rincon núm. 105.

Por mas detalles ver al rematador en la Bolsa de Comercio de 1 á 4 p. m. 1878-ot.8.

Julio R. Alvarez

Importante remate de alhajas—Por órden de la Comision Administradora de la Caja de Préstamos.

EL LUNES 18 del corriente, á las 8 de la noche en el local de la Caja, Plaza Independencia número 57, procederé á la venta de cantidad de alhajas de valor, como ser: pulseras, anillos y otros objetos con brillantes y piedras de valor, relojes, cadenas, prendedores, botones para puños y pechera, medallones, alfileres para corbatas é infinidad de alhajas.

La venta es **por liquidacion** y todo se venderá á la mayor oferta sin retirar lote. 1903-oct.6

Julio R. Alvarez

De los muebles pertenecientes á la sucesion del señor don Ambrosio Zás.

EL VIERNES 22 del corriente á la 1 de la tarde en la calle Reducto núm. 193, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á la 1 de la tarde y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de los bienes muebles existentes en la casa situada en la calle Reducto núm. 193, que han sido tasados en la suma de $ 134.90. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la referida tasacion y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el paraje indicado anteriormente y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Ambrosio Zás.—Montevideo, Octubre 6 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1916 ot.8.

Julio R. Alvarez

De una fraccion de terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene en la calle Reducto núm. 193, compuesto de un área de 7452 metros 75 cts.—Pared por medio con la Estacion del Tranvía del Reducto—Tasacion bajísima 0.80 cents. el metro—Base de venta 2/3 partes 0.533 cts.

EL VIERNES 22 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé este terreno de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del corriente, á las 4 de la tarde, y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de un terreno con el edificio y demas mejoras que contiene compuesto de un área de 7.452 metros con 75 centímetros cuadrados, ubicado dentro de los límites siguientes: Por el Norte con la fraccion núm. 3, de don Pedro Zás; por el Sud con la fraccion núm. 5 adjudicada á doña Cándida Zás de Echeverria, por el Este con terreno de la Sociedad Inmobiliaria y don Felipe Quirque y por el Oeste con el camino del Reducto, que avaluado á razon de 80 centésimos el metro cuadrado importan un total de $ 5.961.61.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion anunciada y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Ambrosio Zás.—Montevideo, Octubre 5 de 1897.—*Juan José Peyrallo* actuario. 1911-oct.7

J. Rios Lara
JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De 63 magníficos solares en el Recreo de las Piedras. Gran centro de poblacion de porvenir indiscutible, frente por frente á la Estacion de las Piedras. Hay solares de todos tamaños y para todos los gustos. Oportunidad única para hacerse de un buen terreno por poca plata.

El domingo 31 de Octubre

A las 11 de la mañana empezaré el remate de los 63 solares, de acuerdo con el edicto judicial que sigue:

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia treinta y uno de Octubre á las once de la mañana en adelante y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero Julio Rios Lara, de los siguientes terrenos comprendidos en el Recreo de las Piedras, pueblo del mismo nombre, cuya operacion se llevará á cabo con la asistencia del actuario y del alguacil del Juzgado:

1.º Los solares núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.
2.º Solar núm. 9 de la manzana número 11:
3.º Los solares 18 y 21 de la manzana núm. 12.
4.º Los solares 3, 4, 5, 14, 21, 22, 23, 24 y 25 de la manzana núm. 16.
5.º Los solares núms. 8 y 20 de la manzana número 18.
6.º El solar núm. 11 de la manzana núm. 20.
7.º Los solares 1, 2, 8 y 10 de la manzana número 23; los solares 11, 12, 16 y 17 de la misma manzana.
8.º Los solares núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 18 de la manzana núm. 24
9.º El solar núm. 14 de la manzana núm. 28.
10.º Los solares núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la manzana núm 29.
11.º El solar núm. 9 de la manzana núm. 29.
12.º Los solares núms. 5, 6, 7, 11, 12, 13 y 16 de la manzana D.
13.º Los solares núms. 12, 13, 14 y 15 de la manzana E.

La venta ha sido decretada en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y el mejor postor oblará el 10 % de su oferta en garantía.—Montevideo, Setiembre 28 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—El tren que sale de Central á las 9 y 30 llega á las Piedras media hora antes de la anunciada para el remate.

Por planos y más datos ver al rematador, Rincon 19.

El detalle de los solares lo encontrarán en los carteles y planos. 1858-oct.1

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc. prm.

Pietracaprina y Rozés

Remate semanal

EL MIERCOLES , á la 1 p. m., en nuestra casa de remate calle Zabala 139 esquina Rincon, de gran variedad de artículos de tienda, almacen, bazar, ricas velas para piano, aparatos á gás, cristalería, vinos finos como ser Oporto, vino blanco del pais, chocolate, café molido, etc., etc.

De muebles, juego de sala, escritorio, mesas camas de madera y de fierro, lavatorios, gran cantidad de cuadros y grabados, espejos, lámparas, perchas, toalleros, 1 rico billar nuevo para carambola completo, 1 billar para casin completo, 1 rico piano Pleyel, 1 máquina para chopp, 1 mostrador grande, etc., etc. prm.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
PARIS
Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TRITON
Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
LABRADOR
Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
HELIOS
Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** tocará además en Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia: CALLE PIEDRAS 173
MONTEVIDEO
1514-3.ª pig

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO
Entre España y el Rio de la Plata

MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL
ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el **4 de Noviembre de 1897**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO y C.ª
296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

Navigazione Generale Italiana
SOCIETÉ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO
COMANDANTE: PICCONE
Saldrá el 16 de Octubre de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA
COMANDANTE: SERRATI
Saldrá el 2 de Noviembre de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor correo italiano

ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO
Saldrá el 16 de Noviembre de 1897.

Para carga, pasajeros y demás informes; dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
LA PLATA
Saldrá el 9 de Octubre á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
CORDOUAN
Saldrá el 15 de Octubre á las 2 p. m. para Santos, Rio Janeiro, Pernambuco, La Coruña y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$	187 43
2.ª id.	»	131 43
3.ª id.	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,
A. de Saavedra.

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés
BEARN
COMANDANTE: IPERTI
Saldrá el 16 de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés
FRANCE
COMANDANTE: DEBRIEU
Saldrá el 19 de Octubre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3003 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Bensusse, calle Misiones número 115.